

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

Facultad de Ciencias de la Educación y Psicopedagogía

Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior

“Estrategias pedagógicas de los abogados docentes en la enseñanza de la asignatura ‘Política y Ciudadanía’ de quinto año en escuelas secundarias de la Provincia de Buenos Aires.”

Asignatura: E6-09-12 TALLER DE TRABAJO FINAL

Profesor: Lic. Jorge Alberto Sánchez

Sede: Ituzaingo

Alumno: Othacehe Martin Alfredo

Ciclo Lectivo: 2025

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo indagar las prácticas de enseñanza de los abogados-docentes en la asignatura “Política y Ciudadanía” en escuelas secundarias de la Provincia de Buenos Aires. A través de un enfoque cualitativo y un diseño fenomenológico, se entrevistó a siete abogados y abogadas que imparten la materia en el quinto año de la educación secundaria.

Los resultados evidencian que, si bien los abogados docentes provienen de una formación disciplinar predominantemente teórica y jurídica, en su ejercicio profesional como docentes incorporan una diversidad de estrategias didácticas que trascienden la mera transmisión de contenidos.

El estudio también subraya la necesidad de continuar fortaleciendo la formación pedagógica de estos profesionales para consolidar prácticas educativas más reflexivas y socialmente relevantes.

Palabras claves: abogados docentes, estrategias pedagógicas, prácticas de enseñanza

Aclaración

El empleo del término “abogado” en su forma masculina, tiene más que ver con una norma gramatical que con una referencia exclusiva al sexo masculino.

Índice

Resumen 1
Índice 2
Índice de tablas 4
Capítulo I.- Planteamiento del problema 5
Tema 5
Título 5
Justificación 5
Problema 5
Objetivo General 6
Objetivos Específicos 6
Capítulo II.- Marco teórico 7
Antecedentes 7
El perfil del abogado 9
El perfil del enseñante de derecho 9
La enseñanza del derecho 10
Aprender a ser docente 12
La educación secundaria obligatoria y los diseños curriculares 12
Enfoque de currículum 12
El Diseño curricular del Ciclo Superior 15
Diseño curricular de la asignatura Política y Ciudadanía 15
La visión de las materias de formación Política/Ciudadana 20
El sujeto pedagógico y la enseñanza 20
El conocimiento en la relación pedagógica 21
El sujeto docente 22
La enseñanza 23

La enseñanza y el docente 30
La didáctica 32
Los profesores y el saber didáctico 33
Métodos de enseñanza 34
Programación de la enseñanza 44
La programación como instrumento flexible y colectivo 47
Capítulo III.- Marco metodológico 48
Enfoque de la investigación 48
Diseño de la investigación 49
Universo 49
Población 49
Muestra 49
Tipo de muestreo 49
Tamaño de la muestra 50
Unidad de análisis 50
La recolección de los datos 50
Instrumento de recolección de datos 51
Capítulo IV.- Trabajo de campo 52
Análisis de los datos obtenidos 52
Conclusión 63
Capítulo V.- Conclusión 63
Bibliografía 66
Anexo 67

Índice de tablas

TABLA 1 Organización los contenidos

TABLA 1 Criterios para decidir qué temas priorizar o profundizar durante el año

TABLA 2 estrategias o métodos utiliza para enseñar los contenidos

TABLA 3 actividades utiliza para fomentar la participación activa de los estudiantes

TABLA 4 adaptación de su enseñanza a la diversidad de estilos de aprendizaje en el aula

TABLA 6 consejo que le daría a un docente que recién comienza su carrera en cuanto a la elección de métodos de enseñanza

Capítulo I.- Planteamiento del problema

Tema

Las prácticas de enseñanza de abogados – docentes de la asignatura “Política y Ciudadanía” de quinto año en escuelas secundarias de la Provincia de Buenos Aires.

Título

“Estrategias pedagógicas de abogados docentes en la enseñanza de ‘Política y Ciudadanía’ en escuelas secundarias de la Provincia de Buenos Aires”.

Justificación

Este trabajo se enfoca en indagar cómo los abogados-docentes enseñan la asignatura de "Política y Ciudadanía" en el ámbito de la escuela secundaria de la Provincia de Buenos Aires. A través de este estudio, se busca comprender las particularidades de las prácticas pedagógicas que estos profesionales del derecho implementan en el aula, dado que su formación académica y profesional en Derecho puede influir significativamente en su manera de enseñar.

Según Davini (2008), las investigaciones y experiencias previas demuestran que los docentes tienden a reproducir las formas de enseñanza con las que fueron formados como estudiantes. Esta tendencia puede ser particularmente relevante en el caso de los abogados, cuya formación está profundamente marcada por métodos tradicionales, centrados en el análisis crítico de textos legales y en la transmisión de conocimiento de manera expositiva. De esta manera, resulta pertinente indagar si las estrategias pedagógicas empleadas por los abogados-docentes en la enseñanza de "Política y Ciudadanía" en la educación secundaria reflejan su propia experiencia como estudiantes en la Facultad de Derecho, o si, por el contrario, han adoptado enfoques más acordes a las exigencias del contexto educativo actual.

Este análisis contribuirá a la comprensión de cómo la formación profesional incide en las prácticas didácticas de los docentes y ofrecerá claves para mejorar la enseñanza de la asignatura, adaptándola a las necesidades del estudiante contemporáneo.

Problema

Los abogados en ejercicio de la docencia que enseñan la asignatura *"Política y Ciudadanía"* en el quinto año de la escuela secundaria de la Provincia de Buenos Aires, ¿tienden, en gran medida, a reproducir los modelos pedagógicos y las estrategias de enseñanza que formaron parte de su propia trayectoria como estudiantes en la Facultad de Derecho?

Objetivo General

Indagar sobre las prácticas de enseñanza de abogados docentes de la asignatura "Política y Ciudadanía" en escuelas secundarias.

Objetivos Específicos

- Conocer sobre las prácticas de enseñanza de los abogados en el ejercicio de la docencia de la asignatura de quinto año "Política y Ciudadanía".
- Describir las prácticas de enseñanza que implementan los abogados en el ejercicio de la docencia.
- Recolectar, analizar y consolidar los datos obtenidos en la investigación de campo.

Capítulo II.- Marco teórico

Antecedentes

En revisión de la bibliografía relacionada con el tema de este estudio, se logró conseguir aportes de otros procesos de investigación relacionados con el área de este trabajo que sirven de marco teórico para describir acerca de cómo un abogado docente enseña la materia “Política y Ciudadanía” de quinto año de la escuela secundaria.

Sobre el tema de cómo se enseña en la escuela secundaria, del Campo[1] (2022) realizó un trabajo de investigación que se enmarcó en el Proyecto (2019-2021) “La reflexividad docente en torno al análisis de situaciones profesionales referidas a las prácticas de enseñanza de contenidos escolares: alcance y limitaciones de la clínica de la actividad”, dirigido por la Dra. Carolina Scavino que se llevó adelante desde la Secretaría de Investigación de la Universidad Pedagógica Nacional. El estudio tuvo por finalidad abordar el análisis del ejercicio profesional de una docente a cargo de la materia “Practica del Lenguaje” de tercer año de la escuela secundaria en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. El estudio procuró identificar que hace el docente cuando enseña y cuáles son los fundamentos en las distintas tomas de decisiones que va realizando en la planificación, en la implementación y en la revisión de la misma. El estudio se desarrolló a través de un intercambio entre investigadores y docentes. La propuesta metodológica implicó la realización de una entrevista previa a las clases, el registro de las clases de la secuencia mediante una video filmación y entrevistas de autoconfrontación posterior con la docente.

Al finalizar el proceso de investigación, del Campo llegó a la conclusión que:

> *“para esta docente, enseñar es preparar una clase, la conduce y llevarla adelante con momentos expositivos, momentos de trabajos grupales y momentos de poner en común lo que van produciendo los estudiantes. Es*

[1] del Campo R. I. (2022). ¿Cómo se enseña en la escuela secundaria? Algunas consideraciones que surgen en el ejercicio profesional desde la didáctica profesional. Revista de Educación (25.1). 251-267.

poder verificar el proceso de aprendizaje de sus estudiantes, y así revisar y reflexionar sobre sus propias propuestas".

Por otra parte, Escobar Gutiérrez[2] (2017), realizó un trabajo de investigación, que tuvo como objetivo indagar sobre las configuraciones didácticas que emplean los docentes en las prácticas de enseñanza en la educación superior.

Llega a la conclusión:

"Al enseñar cada disciplina se debe reflexionar sobre el método, las actividades y los materiales que el docente debe utilizar para ilustrar los conceptos, explicar las nociones, hacer demostraciones a los estudiantes".

Por último, el autor destaca que:

"…. El proceso de enseñar, desde la didáctica, no se debe entender como el seguir o cumplir rigurosamente un proceso, unas técnicas, unos pasos, ya que también el enseñar lleva consigo un acto social, histórico y cultural. Es por eso que resulta relevantes las investigaciones educativas en torno a cómo se lleva a cabo el proceso de enseñanza en el aula de clase universitaria; conocer las configuraciones didácticas empleadas por el docente para lograr así percibirlas, analizarlas y comprenderlas".

Asimismo,

"No se trata de ofrecer un modelo didáctico ideal ni normativo; por el contrario, el indagar sobre las configuraciones didácticas empleadas en el aula de clase tiene la intención de inducir al formador en una reflexión sobre su propia práctica y su forma de concebir el acto educativo en función del contexto y las situaciones particulares que enfrenta en su práctica como profesional de la educación.

En otro estudio, Lo Cascio[3] (2021) elaboró un trabajo de investigación en el que centra su atención en el cómo se enseña economía en la escuela secundaria de

[2] Escobar Gutiérrez D. P. (2017). Didáctica universitaria y configuraciones didácticas, bases para la formación en la educación superior. El Toldo de Astier (15) 60-70

[3] Lo Cascio J. (2021). Las prácticas de enseñanza de docentes de economía en escuelas secundarias de la Ciudad de Buenos Aires.

la Ciudad de Buenos Aires, en el contexto institucional áulico. Su objetivo general es describir las prácticas de enseñanza de docentes de economía política en la escuela secundaria. El estudio se desarrolló a través de la encuesta y la entrevista semiestructurada.

El perfil del abogado

Cabezas (2018)[4] entiende que:

> *"…el perfil profesional del abogado, gira en torno al abogado litigante, o al abogado futuro juez, y también como variante el abogado funcionario o el abogado político".*

Igualmente entiende que

> *"en general no se ha pensado en nuestro país el rol del abogado como docente de manera principal, sino de manera accesoria con otra de estas actividades (de político, funcionario, asesor, juez, o litigante)".*

El perfil del enseñante de derecho

Al respecto, Cabezas (2018) resalta que:

> "*Los perfiles profesionales indican en general que el abogado tiene como una de las actividades de su campo profesional, la docencia, pero no tiene una sola materia que enseñe a enseñar, y los modelos son generalmente de aprendizaje por repetición (de conceptos, ejemplos y de actitudes personales). Así enseñamos a los futuros abogados y a los futuros docentes de abogados".*

Asimismo, resalta que,

"la docencia en derecho sigue siendo esencialmente vocacional, muchos nos acercamos a ella por alguna afinidad con algún integrante de la catedra, o interés por la asignatura. Otros lo harán por el prestigio o "status" que da la posición de profesor universitario".

También resalta que:

[4] Cabezas, S. J. (2018). La formacion docente y la enseñanza del derecho. *Difusiones*, 14(14), 101-121

"la mayoría de los abogados no vive de la docencia, ni tampoco es su principal actividad. Tampoco tiene margen para ser investigador, o productor de escritos para la enseñanza, sino que cuando genera material lo hace con expectativas científicas o académicas, pero no con muchas finalidades didácticas".

Este autor entiende que los llamados manuales

"son las obras más didácticas de la carrera".

Ahora bien,

"No todas las asignaturas tienen su "manual". Hay profesores que los repudian, y si bien son didácticamente útiles es cierto que no plantean mucha controversia. Su contenido esta "homogeneizado" y validado por la aceptación de la comunidad jurídica".

Los abogados que escriben obras científicas,

"no solo que pertenecen a la docencia o al mundo académico, sino que lo hacen para asegurar su continuidad, ascensos, etc., pero no con una finalidad docente, ni para facilitar el aprendizaje. Generalmente son especialistas, con la característica general de la pérdida de la visión general o de conjunto, y con un alto nivel técnico".

Debido a la dedicación limitada de los abogados-docentes, ya que sus actividades principales no están relacionadas con la docencia, el tiempo que pueden invertir en la preparación de clases y el diseño de actividades es reducido. Esto también afecta su disponibilidad para interactuar con los estudiantes fuera del horario de clases. En muchos casos, el docente llega, dicta la clase y se retira rápidamente, lo que limita las oportunidades de intercambio, interacción y construcción de una relación pedagógica profunda entre el docente y el alumno.

La enseñanza del derecho

Según Cabezas (2018), la formación de los abogados ha sido tradicionalmente teórica, con escasos enfoques prácticos y sin contacto real con la práctica profesional ni el ámbito laboral. El autor también señala que las Facultades de

Derecho no preparan a los estudiantes para la investigación ni para el trabajo en la sociedad, a pesar de que muchos de sus perfiles profesionales lo sugieren. En este sentido, sostiene que cada egresado debe ser capaz de desarrollar de manera autónoma las habilidades, destrezas y conocimientos necesarios para integrarse al ámbito científico, académico, laboral y social.

Una visión predominante de los estudiantes es la de una "hoja en blanco", lo que contribuye a una relación asimétrica entre el docente y el alumno. Esta situación se ve exacerbada en las aulas masivas, donde la interacción entre ambos es escasa o casi inexistente. El modelo educativo sigue siendo eminentemente reproductivo, con una enseñanza unidireccional, carente de reflexión crítica, y estructurada jerárquicamente. El enfoque es principalmente ejecutivo y tecnocrático, y los contenidos se transmiten de manera descontextualizada, sin considerar los problemas sociales y políticos ni los intereses específicos de los estudiantes.

En cuanto a las metodologías, Cabezas resalta que el modelo clásico de clase magistral sigue siendo dominante o ha sido reemplazado por una versión más modesta: la clase expositiva. En este enfoque, el docente actúa como un "manual" de la asignatura, reproduciendo mayormente el contenido de los textos más aceptados, sin fomentar un verdadero debate o interacción crítica. La habilidad del profesor se evalúa por su memoria y oratoria, y el éxito de la clase se mide por su capacidad para integrar anécdotas o responder de manera amable a las preguntas de los estudiantes, manteniendo siempre el ritmo de la exposición.

Los trabajos prácticos, en muchas ocasiones, se limitan a monografías o cuestionarios basados en el material de estudio, sin aprovechar su potencial para fomentar el aprendizaje grupal ni para desarrollar metodologías de resolución de problemas. Es una práctica irreflexiva, centrada en el docente y en la transmisión de contenidos según el cronograma institucional. Finalmente, todo el proceso educativo se orienta hacia la evaluación final, en la que se mide principalmente la capacidad del estudiante para repetir y memorizar normas y conceptos, sin fomentar un aprendizaje más profundo ni la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Aprender a ser docente

Cabezas (2018)

"A nuestro conocimiento disciplinar le aunábamos nuestro paso de años por instituciones educativa de distintos niveles. Muchos pasamos revista mentalmente a numerosos docentes que contribuyeron o incidieron positiva o negativamente en nuestra formación profesional, y en nuestra trayectoria a lo largo de los distintos niveles del sistema educativo".

La educación secundaria obligatoria y los diseños curriculares

La Ley de Educación 13.688 de la Provincia de Buenos Aires establece la obligatoriedad de la educación secundaria para todos los habitantes de la provincia. Su implementación efectiva representa un desafío para los actores del sistema educativo, quienes deben generar condiciones materiales y simbólicas para facilitar la inscripción, el aprendizaje, la permanencia y el egreso de los estudiantes. Además, la ley establece que los diseños curriculares de la educación secundaria deben ser definidos en coordinación con los diferentes niveles y modalidades educativos[5].

Los diseños curriculares deben asegurar prácticas de enseñanza que faciliten el acceso al conocimiento en diversas áreas y disciplinas, abordando sus principales problemas, contenidos y métodos. Además, deben incorporar saberes actualizados para promover la producción de conocimiento social y culturalmente valorado, con el fin de que los estudiantes comprendan y participen de manera reflexiva en la sociedad contemporánea.

Enfoque de currículum

La política curricular de la Provincia de Buenos Aires se basa en una concepción de currículum entendido como *"síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político–educativa"* (De Alba, Alicia 1995;59) [6] . Esta definición abarca tanto los documentos curriculares, como los diseños, propuestas o materiales, como las

[5] (DGCyE, Aportes y recomendaciones para la orientación y supervisión de la enseñanza)
[6] (DGCyE, Marco General de Política Curricular,)

prácticas concretas que se llevan a cabo en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Es decir, no solo se considera lo que está establecido formalmente en los documentos, sino también lo que realmente se enseña, de manera explícita o implícita, y lo que los estudiantes aprenden en el aula.

El currículum, como propuesta histórica, cultural, social y políticamente contextualizada, constituye una selección arbitraria y transitoria del patrimonio cultural. La noción de arbitrariedad hace referencia al carácter situado de la selección de contenidos culturales considerados valiosos, necesarios y significativos para ser enseñados a todas las personas. Esta selección se realiza desde una realidad socio–histórica y cultural compleja y diversa, en el marco de una política pública orientada a la construcción de futuros deseados, considerando un determinado desarrollo científico y tecnológico. (Marco General de Política Curricular, pag.15)

Cabe realizar una distinción respecto al sentido que adquieren los documentos curriculares en el marco de la política educativa de la provincia: por un lado, los diseños curriculares y por otro las propuestas curriculares. Los primeros refieren a documentos que prescriben las finalidades, los principios y fundamentos político ideológicos de la enseñanza, los enfoques de las áreas de conocimiento o materias, los contenidos organizados en función de los tiempos y características organizacionales y las orientaciones didácticas y de evaluación para cada nivel educativo. Estos documentos son elaborados por los niveles educativos en articulación con las modalidades.

A su vez, las modalidades aportan dos tipos de propuestas curriculares. Las propuestas curriculares que prescriben la enseñanza en instituciones que acreditan terminalidad de nivel se caracterizan por suscribir las finalidades, principios y fundamentos político–ideológicos de la enseñanza y enfoques de las áreas de conocimiento o materias incluidas en los diseños curriculares del nivel correspondiente. Incorporan los contenidos del nivel, pero reorganizados atendiendo a las particularidades de los sujetos y/o a los requerimientos inherentes a la formación que brindan estas instituciones y pueden agregar otros contenidos que den respuesta a dichas especificidades. A su vez, desarrollan

orientaciones didácticas y de evaluación propias. Estos aspectos repercuten sobre los tiempos y la organización institucional.

Las propuestas curriculares que prescriben la enseñanza en instituciones que no acreditan terminalidad de nivel definen sus finalidades, contenidos y orientaciones didácticas y para la evaluación, a la vez que organizan los contenidos de acuerdo con las particularidades institucionales y de los sujetos que atienden. Todo ello, enmarcado en los principios político–educativos de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE).

La Ley de Educación Provincial Nº 13.688 establece varios principios sobre los diseños curriculares. Es preciso señalar que los mismos se asumen como:

Los niveles educativos prescriben diseños curriculares comunes que garantizan el derecho universal a la educación reconociendo y valorando, desde una perspectiva intercultural, la diversidad que caracteriza a los sujetos y a los grupos sociales.

Los diseños curriculares comunes se fundamentan en la concepción de educación común, entendida como la práctica social de transmisión cultural, con la finalidad de promover una mayor justicia social, en atención al derecho universal a la educación. La educación común se propone que todos los niños/as, jóvenes y adultos/as de la provincia se apropien de los conocimientos socialmente productivos y científicamente significativos, que les permitan acceder al mundo del trabajo y de los estudios superiores, además de comprender reflexivamente la sociedad y las culturas en las que viven, reconociéndose como sujetos histórico-políticos. (pag16)

Los diseños curriculares son prescriptivos porque pautan la enseñanza de conocimientos social y científicamente significativos, pertinentes a la compleja realidad sociocultural. El término hace referencia a la dimensión normativa del curriculum, en tanto los diseños establecen con carácter de ley qué y cómo enseñar en los establecimientos educativos de la provincia.

Los diseños curriculares son paradigmáticos porque centralizan una serie de conceptos que, al articularse, entretejen nuevos sentidos, enmarcando, direccionando y fundamentando la totalidad de la propuesta político-educativa.

Además, los diseños curriculares son relacionales: en primer lugar, porque los procesos de revisión, diseño y desarrollo curricular son entendidos como procesos simultáneos que se dan en un diálogo permanente con las prácticas docentes; y, en segundo lugar, porque se adopta una concepción relacional del sujeto pedagógico.

En conjunto, estos elementos aseguran que los currículos sean coherentes con los principios de la ley y orientados a la formación integral de los estudiantes, respetando tanto las normativas como las particularidades del contexto educativo.

El Diseño curricular del Ciclo Superior

La formación en el Ciclo Superior se organiza en dos campos, el de la Formación Común y el de la Formación Específica.

El campo de la Formación Común incluye los saberes que todos los estudiantes secundarios aprenderán en su tránsito por el nivel, sea cual fuere la modalidad u orientación, y que son considerados como los más significativos e indispensables. Las materias que conforman este campo en el Ciclo Superior son las siguientes. • Arte • Biología • Educación Física • Filosofía • Geografía • Historia • Inglés • Introducción a la Física • Introducción a la Química • Literatura • Matemática-Ciclo Superior • Política y Ciudadanía • Salud y Adolescencia • nticx (Nuevas Tecnologías de la Información y la Conectividad) • Trabajo y Ciudadanía

Este campo de Formación Común facilita la movilidad de los estudiantes por el sistema educativo provincial y nacional, ya que garantiza que todas las escuelas secundarias formen en las siguientes materias comunes.

Diseño curricular de la asignatura Política y Ciudadanía

El Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires[7] para la Educación Secundaria establece, para la materia “Política y Ciudadanía”, que se encuentra en el 5° año de la escuela secundaria en todas las orientaciones del Ciclo Superior.

Los contenidos se organizan en cuatro unidades:

[7] (DGCyE, Diseño Curricular para la Educación Secundaria 5o año: Política y Ciudadanía, 2011)

Unidad 1. Política

Contenidos

- *La política*

La política como vida en común. El sujeto político. La política como posibilidad de creación y recreación del mundo. La política como programa de acción. La política como resolución de conflictos. Discursos y enunciados que circulan en la sociedad contemporánea sobre la política. Las formas actuales de la política. La relación entre cultura y política. Ética y política.

- *El poder*

Distintas nociones de poder: el poder al servicio de la explotación de una clase social sobre otra. El poder como ejercicio. El poder como estrategia. El poder como red. La agencia como capacidad de poder de los sujetos. ¿Cuándo el poder es legítimo y cómo se consigue la legitimidad del poder? Ideología. Hegemonía y luchas de poder en el campo simbólico. El papel de los símbolos en la política.

- *La política en la escuela*

Las relaciones de poder en la escuela. La escuela como comunidad política. La solidaridad. La responsabilidad y la corresponsabilidad. Los centros de estudiantes y otras organizaciones juveniles. Planificación, ejecución y evaluación de proyectos políticos en la escuela. Los actos escolares como formas de hacer política.

Unidad 2. Estado Y Gobierno

Contenidos

- *Estado*

La modernidad: la separación entre Estado y sociedad civil.

¿Por qué el Estado moderno se conforma como Estado-nación? Las teorías contractualistas: Thomas Hobbes, John Locke y Jean Jacques Rosseau. La conformación del Estado en Latinoamérica: el Estado configurando a la nación.

Los problemas para conformar y consolidar el Estado-nación en Argentina: la integración territorial, el poder político y la creación del marco simbólico que permite la identificación con la nación. Los excluidos del Estado-nación. ¿Cómo se aprende y se vive la nación?

El Estado como construcción socio-histórica. Características y análisis de diferentes tipos de Estado. Estado liberal. Estado oligárquico. Estado de bienestar. Estado totalitario. Estado burocrático-autoritario. Crisis del Estado de bienestar y Estado neoliberal. Análisis de los actores políticos triunfantes y excluidos en cada uno de los modelos estatales.

Diferencia entre Estado y gobierno. El gobierno y sus formas. Los organismos estatales. El acceso a la justicia. La administración de justicia. Los ciudadanos ante la justicia. Las garantías de los ciudadanos. Los derechos y las obligaciones del ciudadano y del Estado con respecto a las políticas tributarias. Las políticas redistributivas. Las políticas públicas y las políticas sociales. El control de la gestión pública. La escuela como institución del Estado.

- *Estado de derecho*

El principio de separación de poderes. Funciones de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. El poder municipal y su autonomía. Principios de legalidad, razonabilidad e igualdad. La tradición republicana. La constitución como instrumento jurídico. Consagración en los instrumentos normativos (Constitución Nacional e internacionales). La Constitución Nacional. La Constitución de la Provincia de Buenos Aires. La supremacía de la Constitución de la Nación Argentina. Las Reformas de la Constitución Nacional. Las Constituciones sociales en el mundo: la reforma de 1949 en Argentina. Control de constitucionalidad. Análisis de los golpes de Estado en la historia argentina: eliminación del Estado de derecho, interrupción del orden constitucional y supresión de derechos y garantías. Crisis de hegemonía y de legitimidad.

Unidad 3. Ciudadanía, Participación Y Organización Política

Contenidos

- *Ciudadanía*

El vínculo político básico del individuo con el Estado: la ciudadanía. Problematización del concepto de ciudadanía. Las críticas de Karl Marx al concepto de ciudadanía. Los derechos como producto de luchas sociales. La ciudadanía como expresión del triunfo de una clase o sector social. El problema de la desigualdad social y económica y la ciudadanía. La historia de la construcción de la ciudadanía según Thomas Marshall. La fuente de legalidad y legitimidad de las prácticas ciudadanas: el derecho. La ciudadanía como ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales (desc). Exigibilidad del cumplimiento de derechos y responsabilidades. La expansión de los derechos de ciudadanía como forma de reducir la desigualdad económica, política y social. Derecho al voto. Derechos de reunión y asociación. Luchas por los derechos políticos de las minorías.

Dimensiones, planos y clasificaciones de la ciudadanía. La ciudadanía normativa y la ciudadanía sustantiva. Ciudadanía activa y ciudadanía activa crítica. El ejercicio de la ciudadanía en el país, en el barrio y en la escuela.

- *Participación y organización política*

La relación entre participación, acción y organizaciones políticas. Acción individual y acción colectiva. Organismos no gubernamentales. Relaciones actuales entre Estado y sociedad civil.

El sistema de partidos. Las características de los partidos políticos en la actualidad. El problema de la representatividad. El surgimiento del sistema de partidos y del lenguaje político de la derecha y de la izquierda.

Movimientos sociales en Argentina: definición, y tipos de movimiento, estrategias políticas, proyectos, modos de participación política, símbolos. Redes sociales: redes primarias y secundarias. Las demandas sociales de las organizaciones populares.

La protesta social como vehículo de demandas. Distintas modalidades de participación sociopolítica en la argentina contemporánea. La acción política mediante el arte. La participación sociopolítica de los jóvenes.

Unidad 4. Derechos Humanos Y Democracia

Contenidos

- *Los derechos humanos*

Noción de derechos humanos. El problema del fundamento. La humanidad como sujeto de los derechos humanos y las obligaciones del Estado frente a todas las personas. Los derechos como producto de luchas socio-históricas. Antecedentes: los derechos naturales y los derechos del hombre. Las revoluciones estadounidense y francesa como hitos y transformación de las concepciones de derechos. La lucha por los derechos sociales. La Sociedad de las Naciones. Los horrores de la Segunda Guerra Mundial. La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Pactos y convenciones de derechos humanos. La protección internacional de los derechos humanos: las Naciones Unidas y el sistema interamericano. Instrumentos internacionales con jerarquía constitucional: declaración universal de los derechos humanos, pactos internacionales de derechos económicos, sociales y culturales y de derechos civiles y políticos. Convención americana sobre derechos humanos. Convención sobre los derechos del niño. Conflictos y dilemas en la realización efectiva de los derechos humanos. Las violaciones a los derechos humanos cometidos en América del Sur y particularmente en Argentina.

Prejuicio y discriminación. Principio de no discriminación. Racismo, xenofobia, antisemitismo, clase social y actos discriminatorios. Diferentes tipos de discriminación: en la escuela, por edad, ideológica, estética, étnica, de extranjeros, de género, a personas con discapacidad, a personas con enfermedades infectocontagiosas (ejemplo vih/sida). Obligaciones del Estado con relación a la no discriminación. Mecanismos y organismos para la exigibilidad del principio de no discriminación.

- *La democracia*

La noción de democracia. Desarrollos históricos. Distinciones clásicas: democracia directa y representativa, democracia formal y democracia sustantiva. Características. Ejemplos históricos y contemporáneos acerca de las diferentes nociones de democracia. Problemas de la democracia contemporánea. El

fenómeno de la democracia delegativa en los años 90. Los desafíos de la democracia: la justicia y la equidad social.

Régimen, sistema y cultura democráticos. Características de un aula, una escuela y una comunidad democráticas.

La visión de las materias de formación Política/Ciudadana

La Dirección General de Cultura y Educación (DGCYE) de la Provincia de Buenos Aires a través de los aportes y recomendaciones para la orientación y supervisión de la enseñanza[8], establece que:

> *"la materia "Política y Ciudadanía" ha sido diseñada para incluir saberes socialmente productivos, prácticas e intereses de los jóvenes y que puedan ser convertidos y sistematizados en tanto objeto de conocimiento, a partir de los contenidos de enseñanza. Por ello parte de un enfoque de derechos, que proyecta un ejercicio crítico y activo de la ciudadanía (en la escuela y desde la escuela), entendiendo "ciudadanía" como construcción socio-histórica y como práctica política"*. (pág. 21)

En el Ciclo Superior la formación en ciudadanía se centra en la práctica política. El diseño de Política y Ciudadanía de 5to año prescribe un tratamiento general de lo político, la política, estado, gobierno, democracia, participación, acción y derechos humanos. Se analizan los derechos civiles, sociales y políticos y las demandas sociales que dieron lugar a las conquistas de los mismos. (pág. 22).

El sujeto pedagógico y la enseñanza

Los diseños curriculares de la provincia adoptan una concepción relacional del sujeto pedagógico, entendiendo que no se trata de ver al docente o al alumno de forma aislada, sino de considerar la relación entre ambos, mediada por el currículo. Este vínculo es lo que da lugar a los procesos de enseñanza y aprendizaje, que son diferentes pero complementarios. El currículo, como tercer elemento, otorga la especificidad pedagógica al vínculo entre educador y educando.

[8] (DGCyE, Aportes y recomendaciones para la orientación y supervisión de la enseñanza)

La enseñanza, en este contexto, es responsabilidad del educador, quien debe promover de manera sistemática los aprendizajes de los estudiantes. Sin embargo, al ser una práctica social que involucra interacción, el docente también se ve influenciado por procesos de aprendizaje que lo afectan subjetivamente, transformándose, aunque de una manera distinta a la que experimentan los alumnos. Por lo tanto, es necesario superar la conceptualización tradicional de enseñanza-aprendizaje para abordar de manera más clara y reflexiva el papel del docente en los procesos formativos.

La enseñanza se entiende como una práctica social de transmisión cultural, destinada a favorecer la inserción creativa de los sujetos en las culturas. Enseñar no solo implica transmitir conocimientos, prácticas sociales y normas, sino también generar situaciones que permitan la construcción y reconstrucción del aprendizaje. En este proceso, no solo se producen saberes, sino también formas de vincularse con el conocimiento, aspectos que solo se aprenden en relación con otros. La apropiación y reconstrucción cultural generan nuevos sentidos y proyectos de vida, lo que implica que el sujeto que aprende también se transforma y construye subjetividad.

El conocimiento en la relación pedagógica

El conocimiento constituye uno de los elementos primordiales que median en la relación entre docentes y alumnos.

El Marco General de Política Curricular, entiende por conocimiento

> *"aquellos significados construidos y consensuados socialmente, de carácter, provisorio, problematizado y cuestionable. Esto implica pensar que el conocimiento no es un reflejo fiel de objetos o fenómenos externos al sujeto que conoce, sino un producto resultante de su interpretación. En el proceso de construcción del conocimiento el sujeto elabora comprensiones acerca del objeto a conocer"*. (pág. 20)

El conocimiento es una construcción múltiple y diversa, influenciada por los enfoques, preconceptos, valores e ideologías del sujeto que conoce dentro de su contexto social. Sin embargo, el conocimiento académico es una construcción

provisoria que se valida de manera intersubjetiva a través del consenso dentro de la comunidad académica.

El conocimiento generado en diferentes ámbitos sociales (científicos, artísticos, filosóficos, de la vida cotidiana, del trabajo, etc.) se reelabora creativamente en el diseño de los currículos y en las prácticas de enseñanza y aprendizaje, transformándose en conocimiento escolar. Este conocimiento escolar no es una simple simplificación del conocimiento cultural de origen, sino un nuevo producto cultural con otras finalidades, funciones, utilidades y lógicas de producción, desarrollo y difusión.

El conocimiento escolar se construye en la interacción y el diálogo entre docentes y alumnos. Este intercambio fomenta la problematización y el cuestionamiento de los objetos de conocimiento, facilitando su reconstrucción individual por parte de los estudiantes. Además, al reflexionar y conceptualizar las prácticas de enseñanza, el docente genera un saber didáctico, contribuyendo a la construcción y transformación del conocimiento en el ámbito educativo.

El sujeto docente

Marco General de Política Curricular

"A lo largo de la historia de la pedagogía de nuestro país, la tarea docente se ha caracterizado por su complejidad".

"Desde sus inicios, la docencia fue convocada por el Estado nacional para hacer cumplir sus mandatos históricos de ciudadanía. Esta conformación identitaria elaborada durante más de 100 años, ha dejado huellas imborrables en la representación social e individual de la docencia. El componente vocacional –instalado a fines del siglo XIX-, el profesional –sostenido durante distintos períodos y con diferentes connotaciones-, y su condición de trabajador/a asalariado/a, constituyen una configuración particular". (pág. 20)

El espíritu de los documentos curriculares subraya la importancia de considerar al docente como un agente activo e irremplazable en la toma de decisiones curriculares. Los docentes desempeñan un papel crucial al interpretar las indicaciones curriculares y al descontextualizar y recontextualizar los saberes propios de las diversas disciplinas, producidos en otros contextos, para

recrearlos y transmitirlos. Este proceso los coloca como profesionales críticos capaces de dar sentido a su labor diaria.

Como productores de conocimiento, los docentes no solo transmiten cultura, sino que también crean las condiciones necesarias para facilitar los aprendizajes en contextos específicos. Enfrentados a una multiplicidad de funciones y tareas, muchas de ellas imprevisibles, deben aplicar su habilidad, experiencia y conocimiento acumulado en cada situación única del aula, desarrollando estrategias que organicen su acción.

Además, los docentes son sensibles a las diferencias socioculturales de sus estudiantes y la comunidad local, lo que los lleva a reflexionar sobre sus prácticas de enseñanza para revisarlas y mejorarlas continuamente. Al hacerlo, transforman sus experiencias en conocimiento profesional y participan activamente en el desarrollo curricular. Para ello, es fundamental que se apropien críticamente de los documentos curriculares como herramienta esencial de su práctica educativa, profundicen su conocimiento sobre los contenidos disciplinares y encuentren procedimientos originales que les permitan mantener su tarea profesionalmente significativa y no alienante.

La enseñanza

Basabe y Cols (2007;125)[9] definen a la enseñanza "*como un intento de alguien de transmitir cierto contenido a otra persona".* (pág.126)

Las autoras, destacan tres rasgos. Un primer aspecto de la definición, es que la enseñanza involucra tres elementos. Esta supone: alguien que tiene un conocimiento, alguien que carece de él y un saber contenido de la transmisión.

"La enseñanza es una forma de intervención destinada a mediar en la relación entre un aprendiz y un contenido a aprender, por lo tanto, una actividad marcada por los rasgos del conocimiento a transmitir como por las características de sus destinatarios". (pag.126).

Un segundo aspecto, la enseñanza consiste en un intento de transmitir un contenido.

[9] (Basabe, Laura y Cols, Estela, 2007)

Un tercer aspecto, la enseñanza implica siempre una acción intencional por parte de quien enseña. La enseñanza implica un intento deliberado y relativamente sistemático de transmitir conocimiento.

Davini[10] (2008), analiza a la enseñanza

"*como acción intencional de transmisión cultural"* (pág. 16)

La enseñanza, como acción intencional, tiene como propósito que los estudiantes aprendan algo que no podrían aprender de manera espontánea ni por sus propios medios. Es una acción voluntaria y conscientemente dirigida hacia ese fin. Sin embargo, la intencionalidad de la enseñanza va más allá de simplemente lograr que otros aprendan. Quienes enseñan también buscan transmitir conocimientos o prácticas que se consideran culturalmente válidas, socialmente justas y éticamente valiosas. En este sentido, enseñar es un acto de transmisión cultural con intenciones sociales y valores definidos.

Para esta autora,

"la enseñanza implica transmitir un conocimiento o saber, favorecer el desarrollo de una capacidad, corregir y apuntar una habilidad y guiar una práctica". (pág. 16)

Otra manera de analizar la enseñanza, es entenderla como

"una acción de mediación social entre los conocimientos y prácticas culturales y las personas que aprenden". (pág.18)

En la relación de enseñanza, que involucra a un profesor y un grupo de estudiantes, se espera que los alumnos adquieran herramientas culturales, como el lenguaje, y que amplíen sus conocimientos, habilidades y desempeños, desarrollando tanto sus capacidades individuales como sociales y culturales.

Además de entender la enseñanza como la mediación social,

[10] (Davini, 2008)

“es necesario reconocer la dimensión interna de la mediación pedagógica, *que se da entre lo que se enseña y las características y necesidades de un individuo o grupo”.* (pág. 19)

La mediación pedagógica destaca que el docente no es el centro del proceso de enseñanza, aunque tenga el conocimiento. Su rol es actuar como intermediario entre el contenido educativo que se transmite, como el conocimiento, la habilidad o la práctica y los estudiantes, considerando sus características y contexto. Los docentes deben adaptar sus propuestas de enseñanza a las capacidades, intereses y necesidades de los estudiantes, así como al contexto socio-cultural en el que se encuentran.

Además, otra forma de entender a la enseñanza es como un

“sistema de relaciones e interacciones reguladas” (pág. 20)

“La función de quien enseña es coordinar y conducir la enseñanza, su función en el sistema es enseñar y conducir el proceso. *En cuanto a quien aprende (individuo o grupo), su rol es aprender, pero también pone sus reglas, es decir, no es un espectador pasivo. Quienes aprenden delinean, también, el curso de las interacciones, ya sea desde su disposición afectiva (en una gama que va desde la aceptación y la participación hasta la resistencia y el rechazo), ya sea desde sus intereses, ya sea desde sus capacidades previas, orientando en buena medida el curso del proceso”*. (pág. 21)

Las interacciones en el proceso educativo están reguladas por intercambios entre los involucrados, siguiendo un orden de acciones y reglas dinámicas que guían las actividades y los objetivos a alcanzar. El sistema educativo no solo abarca a quienes enseñan y aprenden, sino también el contenido que se debe transmitir, el cual justifica la enseñanza, y el ambiente de enseñanza, que puede influir positiva o negativamente en el desarrollo del proceso educativo.

Lo que la autora denomina contenido incluye

“conocimientos a asimilar y habilidades a desarrollar, como también modos de relación con los otros (interactuar, cooperar, desarrollar acciones colectivas, participar), modos de pensamiento (formular y sostener afirmaciones razonables, llegar a conclusiones, resolver problemas), modos y formas de

expresión (comunicación oral, escrita, gráfica, del pensamiento y las emociones), actitudes y valores sociales". (pág. 21-22)

Esta autora resalta que,

"en los ámbitos escolares, todo lo que se enseña en forma intencional y sistemática, y todo lo que puede ser aprendido y que vale la pena aprender, es un contenido a ser integrado en la enseñanza, y no sólo la lista de temas de los programas. Asimismo, el contenido debería incluir el ejercicio sistemático de ciertas habilidades que los docentes suelen esperar de los alumnos, como si fuesen requisitos previos (antes de iniciar la enseñanza) y no contenido y objeto de la enseñanza misma". (pág. 22)

El sistema de relaciones en la enseñanza se desarrolla en un ambiente que forma parte del sistema educativo y regula las actividades, influyendo en los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este ambiente incluye tanto los recursos materiales, que brindan los apoyos necesarios y relevantes para la enseñanza, como las interacciones y la participación de los actores, las formas de interacción e intercambio dentro del grupo. En el desarrollo de la enseñanza, también influyen las diversas formas de participación, ya sea el seguimiento grupal o el individual personalizado. Quienes aprenden no son simplemente receptores pasivos de información, sino que se convierten en activos a través del diálogo, debates e intercambios horizontales entre ellos. Los grupos de trabajo y la participación activa son fundamentales para crear un entorno de aprendizaje enriquecido, lo que favorece tanto el seguimiento personalizado como el colectivo.

Además, las reglas institucionales y la organización de los planes de estudio son componentes importantes que pueden facilitar o limitar tanto la enseñanza como el aprendizaje.

También, entiende a la enseñanza,

"como una secuencia metódica de acciones" (pág. 23)

"La enseñanza es una forma específica de relación entre las personas. Si bien supone una forma de comunicación entre ellas, no cualquier proceso de comunicación implica un proceso de enseñanza". (pág. 23)

La enseñanza, como acción intencional, tiene como fin lograr resultados de aprendizaje, lo cual demanda un proceso continuo y orientado que guíe a los estudiantes hacia la consecución de esos objetivos. No es un evento espontáneo ni una acción aislada, sino un proceso sistemático y metódico, que se desarrolla en varias fases a lo largo del tiempo. Este proceso es interactivo entre los participantes y está guiado por los valores y resultados que se buscan alcanzar.

Para que la mediación en la enseñanza sea efectiva en el logro de los objetivos, es necesario seguir una secuencia metódica de acciones. Este proceso requiere tiempo y se compone de diversas etapas que orientan el desarrollo del aprendizaje. En el ámbito escolar, es crucial realizar actividades secuenciadas que favorezcan los aprendizajes esperados. Dada la diversidad y complejidad de los contenidos, la enseñanza debe ser organizada y guiada de manera más metódica, lo que implica contar con un plan de trabajo que contemple una secuencia estructurada de actividades.

Asimismo, analiza a la

"enseñanza y aprendizaje como práctica metódica de resultados abiertos" (pág. 25)

"La enseñanza busca promover el aprendizaje de manera metódica. Sin embargo, no existe una relación lineal o de "causa y efecto" entre ambos polos de esta relación". (pág. 25)

No toda enseñanza logra el mismo resultado de aprendizaje en todos los estudiantes, ya que los efectos de la enseñanza no son fijos. A pesar de que el proceso de enseñanza esté bien organizado, los resultados de aprendizaje pueden variar considerablemente entre los alumnos y grupos. Factores como el interés, las capacidades, las experiencias previas y la relación entre los miembros del grupo pueden influir en estos resultados.

Por último, analiza a la enseñanza como

"poder, autoridad y autonomía" (pág. 27)

"La enseñanza, como acción de quienes enseñan con otros que aprenden, supone una intervención activa, consciente e intencional dirigida a

influir sobre el comportamiento de otros, modelando u orientando el conocimiento, los modos de pensar y las prácticas". (pág. 27)

Quienes enseñan deben tener dominio sobre lo que enseñan, buscando transmitir ese conocimiento a otros, es decir, que otros lo aprendan.

Esto establece una relación asimétrica, donde unos saben y otros necesitan aprender, lo que otorga a quienes enseñan un papel de autoridad. Esta autoridad puede ser formal, impuesta, o construida a través del reconocimiento de su competencia y saber por parte de los estudiantes. En ambientes educativos formales, la autoridad del docente se refuerza mediante las evaluaciones, de las reglas de disciplina, de las normas y sanciones, y de una variedad de formas de vigilancia sobre el comportamiento de los otros.

La enseñanza es esencialmente una práctica dirigida y requiere de la autoridad pedagógica de quien la conduce, ya que tiene fines y conocimientos específicos que se buscan transmitir. Aunque la enseñanza implique un diálogo y la construcción compartida de alternativas, la asimetría del acto de enseñar no desaparece, ya que el docente tiene la responsabilidad de guiar el proceso. La autoridad pedagógica no busca la sumisión de los estudiantes, sino promover su autonomía e independencia progresiva, fomentando el crecimiento del conocimiento y la conciencia.

En este mismo sentido, la Dirección General de Cultura y Educación en el Marco General de Política Curricular[11] establece que

"la enseñanza requiere múltiples vínculos entre sujetos y de ellos con la sociedad y las instituciones. Entre todas las articulaciones, la relación pedagógica docente-alumnos/as resulta de fundamental importancia". (pág. 19)

La relación entre docentes y alumnos es necesariamente asimétrica, lo que supone diferentes responsabilidades y posiciones de poder, pero no se trata de una relación de dominación y subalternidad. Esta asimetría es esencial para que ocurra la enseñanza y el aprendizaje. El docente, como adulto y experto, tiene la responsabilidad de proporcionar los medios necesarios para que los estudiantes

[11] (DGCyE, Marco General de Política Curricular,)

aprendan, mientras que estos deben comprometerse con su propio aprendizaje. La autoridad pedagógica del docente se basa en su conocimiento y capacidad para enseñar, y se ejerce a través de la presencia, la escucha y el reconocimiento del otro, promoviendo procesos de negociación y acuerdo en la convivencia y el aprendizaje. Además, esta asimetría refleja la importancia de la solidaridad intergeneracional, permitiendo la transmisión de un legado que contribuye al avance y cohesión de una sociedad democrática.

Davini (2008), destaca que:

"Las prácticas de enseñanza son múltiples y variadas, y las teorías son diversas. Pero, en términos generales, existen dos grandes concepciones acerca de la enseñanza". (pág. 29)

Para esta autora existen dos grandes concepciones

"La enseñanza entendida como instrucción"

"Destaca la mediación del adulto o profesor como transmisor de un conocimiento o modelizador de una práctica. Quienes aprenden incorporan los procedimientos, los conocimientos o los conceptos a partir de la acción de quien enseña, a través de la escucha activa, la observación del modelo, la reflexión interna. La metáfora es la enseñanza como acción del mundo social externo y el aprendizaje como proceso individual, internalizando no sólo los contenidos sino las formas de pensar, transferibles a nuevas situaciones, y desarrollando el potencial individual {Ausubel, Novak y Hanesian, 1983)". (pág. 29)

"La enseñanza entendida como guía"

"Destaca la guía sistemática y metódica por parte del adulto o profesor y el papel central de la actividad de quienes aprenden, a través de la observación directa de fenómenos, la búsqueda y la indagación activa, la resolución de problemas, la reflexión activa y la inventiva. La metáfora es la enseñanza como andamio para que los alumnos elaboren el nuevo conocimiento en una secuencia progresiva de acciones. Admite dos grandes variantes: el grupo ayuda el aprendizaje individual y el aprendizaje constituye un producto de la acción

colectiva (Newman, Griffin y Colé, 1991; Greeno, 1997; Colé, 1995)". (pág. 29-30)

Ahora bien, estas dos grandes concepciones mencionadas no deben entenderse como modelos rígidos, fijos o cerrados. Aunque provienen de orígenes conceptuales y enfoques diferentes, su oposición es más teórica que práctica. Estas teorías, aunque distintas, pueden integrarse en las prácticas reales de enseñanza. Su valor conceptual y reflexivo radica en proporcionar un marco de análisis que ayude a los docentes a tomar decisiones conscientes, más que aplicar un modelo técnico de manera inflexible en cualquier situación. Las prácticas de enseñanza no siguen exclusivamente uno de estos enfoques, sino que suelen adoptar una orientación general en un momento determinado, integrando elementos de la otra orientación según lo requiera la secuencia metodológica de la enseñanza.

La enseñanza y el docente

Retomando a Basabe y Cols (2007), la enseñanza,

"es la acción personal del docente que está orientada por propósitos particulares, dirigida a grupos específicos de estudiantes y tiene lugar en escenarios complejos y cargados de incertidumbre". (pág. 16)

Continúan,

"requieren del docente el dominio de saberes profesionales específicos y despliegue de una gama de actividades y recursos que promuevan procesos de aprendizaje orientados al desarrollo personal y social de los estudiantes". (pág. 16)

Basabe y Cols (2007) destacan varias características clave de la acción del profesor, subrayando la complejidad y diversidad de la enseñanza. A continuación, se resumen estos puntos:

En primer lugar,

"la enseñanza está orientada al logro de finalidades pedagógicas" (pag.142)

El docente actúa con una intencionalidad clara, vinculada a la transmisión de conocimientos considerados relevantes dentro de un proyecto educativo. Esta orientación coloca al docente en una posición asimétrica frente al estudiante, generando tensiones, estas intenciones educativas se expresa a través de propuestas curriculares –en las formulaciones de objetivos, propósitos y contenido a enseñar– que regulan la tarea educativa.

En segundo lugar,

"enseñar es una acción orientada hacia otros y realizada con el otro" (pag.144)

La enseñanza requiere de un proceso de comunicación constante. La enseñanza no solo se trata de impartir conocimientos, sino de establecer una disposición particular hacia el alumno, reconociendo su singularidad y necesidades.

En tercer lugar,

"enseñar, es desempeñar un papel de mediador entre los estudiantes y determinados saberes". (pag.147)

El docente actúa como mediador entre los estudiantes y los saberes culturales que se buscan enseñar. Este vínculo tiene como objetivo facilitar el acceso de los estudiantes a determinados contenidos culturales, promoviendo su comprensión y apropiación.

En cuarto lugar,

"la enseñanza enfrenta al docente a un flujo constante de situaciones inéditas, complejas, que tienen lugar en escenarios relativamente inciertos". (pag.149)

La enseñanza enfrenta situaciones complejas e inciertas, donde los docentes deben tomar decisiones rápidas en contextos impredecibles. Este carácter práctico de la enseñanza exige reflexión y deliberación, ya que no existen soluciones preestablecidas derivadas de teorías generales.

En quinto lugar,

"los docentes disponen de importante acervo de conocimientos, creencias y teoría personales a través de las cuales interpretan y atribuyen sentido a las situaciones cotidianas". (pag.151)

Los docentes cuentan con un importante acervo de conocimientos, creencias y teorías personales que influyen en cómo interpretan y dan sentido a las situaciones cotidianas. Estos saberes les permiten actuar de manera adecuada en diferentes contextos y responder a las necesidades de los estudiantes.

En sexto lugar,

"la enseñanza implica la puesta en práctica de una gama de actividades que se refieren a ámbitos diversos y que se llevan a cabo en momentos y escenarios diferentes". (pag.153)

La enseñanza involucra una amplia variedad de actividades que se desarrollan en distintos momentos y contextos. Esta gama de tareas cubre diversos aspectos del proceso educativo, desde la planificación hasta la interacción diaria en el aula.

En resumen, la acción docente es compleja y multifacética, y exige un enfoque reflexivo, flexible y adaptativo por parte del profesor para responder a las necesidades de los estudiantes y las exigencias del contexto educativo.

La didáctica

Camilloni (2007)[12], establece a la didáctica

"como una disciplina que habla de la enseñanza, que se ocupa del estudio y del diseño del curriculum, de las estrategias de enseñanza, de la programación de la enseñanza, de los problemas de su puesta en práctica y de la evaluación de los aprendizajes y de la enseñanza". (pág. 18)

Además,

"la didáctica es una disciplina teórica que se ocupa de estudiar la acción pedagógica, es decir, las prácticas de la enseñanza, y que tiene como misión describirlas, explicarlas y fundamentar y enunciar normas para la mejor

[12] (Camilloni, 2007)

resolución de los problemas que estas prácticas plantean a los profesores" (pág.22).

Por otro lado,

"La didáctica es una teoría comprometida con prácticas sociales orientadas a diseñar, implementar y evaluar programas de formación, a diseñar situaciones didácticas y a orientar y apoyar a los alumnos en sus acciones de aprendizaje, a identificar y a estudiar problemas relacionados con el aprendizaje con vistas a mejorar los resultados para todos los alumnos y en todos los tipos de instituciones" (pág.22).

Por último,

"la didáctica es un conjunto de teorías de la enseñanza; se propone describir la enseñanza, explicarla y establecer normas para la acción de enseñar" (pag.51).

Para Davini (2008) [13], quienes enseñan

"necesitan saber o tener un relativo dominio sobre el conocimiento, la habilidad o la experiencia que desean transmitir. Nadie puede enseñar bien aquello que no conoce, no sabe hacer o no ha experimentado de alguna forma. Pero conocer o tener este saber no es suficiente: se necesita también pensar para qué enseñarlo, cómo enseñarlo y tomar decisiones definiendo las formas particulares de hacerlo. Esto es especialmente importante para quienes ejercen la tarea como profesionales de la enseñanza, es decir, los docentes". (pág. 52)

Los profesores y el saber didáctico

Camilloni (2007)[14],

"la formación didáctica de los docentes se plantea la necesidad de brindar orientación a los profesores para el aprendizaje del saber disciplinario sabio que ofrece la didáctica como disciplina teórica dedicada a estudiar la enseñanza" (pág. 41)

[13] (Davini, 2008)
[14] (Camilloni, 2007)

Davini (2008)[15]

"Si bien cualquier persona puede enseñar a otros, los docentes (maestros, profesores, tutores, capacitadores, etc.) ejercen esta tarea como profesión, en ámbitos determinados de la enseñanza formal (escuelas, colegios, institutos, academias, universidades). En esta profesión, la enseñanza, supone una racionalización y una especialización de un determinado saber y de sus prácticas". (pág. 54)

La docencia requiere

"de principios y criterios básicos de intervención, es decir, aquellos que le posibiliten la consecución metódica de sus fines con los medios más adecuados. Además de conocer los contenidos que enseña, el docente necesita contar con normas básicas generales para la acción práctica de enseñar, a partir de las cuales pueda construir su propia experiencia". (pág. 55)

La didáctica tiene como principal contribución el proporcionar un campo de conocimientos que permite formular diversos criterios y diseños metodológicos para alcanzar, de manera concreta y práctica, distintas intenciones educativas. Este campo establece los puentes entre los fines educativos y el desarrollo de estructuras metodológicas adecuadas. La lógica teórica, pedagógica y práctica de la didáctica puede analizarse por sí misma, sirviendo como base para la acción educativa en diferentes contextos y con sujetos particulares.

Métodos de enseñanza

Davini (2008) en su libro "Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores", realiza una clasificación y ordenamiento específico de la mayoría de las estrategias de enseñanza.

Clasificación de las estrategias de enseñanza Davini (2008):

1) Métodos para la asimilación de conocimientos y el desarrollo cognitivo,
2) Métodos para la acción práctica en distintos contextos,
3) Métodos para el entrenamiento y el desarrollo de habilidades operativas.

[15] (Davini, 2008)

Además, incorpora un cuarto grupo de métodos “Métodos para el desarrollo personal”, los cuales no serán desarrollados porque no son de interés para este trabajo.

1) Métodos para la asimilación de conocimientos y el desarrollo cognitivo

Este conjunto de estrategias de enseñanzas busca que quienes aprenden desarrollen capacidades para conocer y manejar la información, con el objetivo de adquirir conocimientos y que éstos puedan ser integrados.

La asimilación no significa la pasiva memorización de un conocimiento, sino que es el resultado de un proceso activo de quien aprende. Quien aprende pone en juego sus experiencias y saberes previos. Quien enseña, tendrá que considerar los intereses y las motivaciones de los aprendices.

Los métodos para la asimilación de conocimientos y el desarrollo cognitivo, abarcan las dos orientaciones generales de la enseñanza, la instrucción centrada en la coordinación de quien enseña y la guía del aprendizaje, centrada en la actividad de quienes aprenden, orientada por el profesor e incorporan tres grupos de métodos, que, por distintos caminos, se dirigen a la asimilación de conocimientos, el manejo de la información y la formación de conceptos. Estos grupos estimulan el desarrollo de distintas capacidades y habilidades cognitivas. Cada uno de los grupos de métodos, son denominados como familias de métodos: a) familia de los métodos inductivos, b) familia de los métodos de instrucción, y c) familia de los métodos de flexibilidad cognitiva y cambio conceptual. A continuación, se describen:

a) La familia de los métodos inductivos:

Esta familia de métodos, a partir de indagaciones en un clima social de intercambio y cooperación, tiene como objetivo enseñar conceptos y regularidades de fenómenos mediante la observación, el manejo y utilización de datos. Se utilizan herramientas culturales como objetos o ambientes naturales, maquetas, herbarios, gráficos, bases de datos, bibliotecas, ficheros, artículos y materiales virtuales. Esta familia de métodos pone mayor énfasis en la orientación de guía del aprendizaje para la elaboración del conocimiento, pero puede incluir etapas de instrucción en su desarrollo.

Comprende:

Método inductivo básico: Propone que quienes aprenden comprendan el contenido de enseñanza mediante actividades donde estén los alumnos en contacto con los materiales, teniendo un rol activo sobre el conocimiento. El aprendizaje es guiado por el razonamiento y orientado por quien enseña mediante preguntas, quien incentiva, alienta y valora los aportes de los alumnos durante el proceso de aprendizaje.

Predomina la enseñanza como guía, pero pueden existir momentos de instrucción en la última parte de la clase, donde el docente, con la finalidad de profundizar e integrar los temas tratados en el día, realiza una explicación o ampliación del tema, lleva a cabo la lectura de un artículo, la búsqueda de información o promueve un debate luego de la tarea.

Método de construcción de conceptos: trabaja sobre conceptos que son construcciones sociales o teóricas. Para favorecer su comprensión, los docentes presentan a los estudiantes ejemplos clasificados como positivos (que sí pertenecen al concepto) y negativos (que no pertenecen), promoviendo la comparación y el contraste de sus características. A través de este proceso, los estudiantes identifican patrones, abstraen propiedades esenciales y construyen el significado del concepto de manera inductiva.

Método de investigación didáctica: Este método fomenta que los estudiantes asuman un rol activo en el procesamiento de la información, partiendo de la formulación de un problema a través de preguntas significativas. A partir de ello, se les invita a investigar y a desarrollar sus propias perspectivas, convirtiéndose en exploradores y organizadores del conocimiento. Para ello, se recurre a metodologías propias de las disciplinas científicas, como el uso de técnicas de trabajo intelectual aplicadas a diversos materiales. Estas incluyen el uso de diccionarios, la elaboración de fichas, la consulta y gestión de bases de datos, la investigación documental, entre otros recursos.

b) La familia de los métodos de instrucción

Los métodos de este grupo tienen como objetivo que los estudiantes asuman un papel activo en su proceso de aprendizaje, interactuando con diversos

materiales culturales. Estos pueden incluir textos, artículos, bibliotecas, herramientas de búsqueda de información, redes virtuales, así como soportes visuales como pizarras, tableros, videos, imágenes y proyecciones. A través de estos recursos, se busca enriquecer la experiencia educativa y fomentar el pensamiento crítico y reflexivo.

Comprende:

Método de transmisión, aunque se basa en la exposición del docente, incorpora otros aspectos importantes. Uno de ellos es el rol activo de los estudiantes, quienes no deben asumir una actitud pasiva frente al conocimiento. Además, la transmisión no debe entenderse como la simple entrega de contenidos fijos para ser memorizados. Se recomienda que la exposición sea clara, con un lenguaje adecuado al nivel del grupo, considerando los saberes previos e intereses de los estudiantes. Es fundamental presentar la información de manera atractiva, utilizando preguntas, imágenes u otros recursos didácticos, y concluir con una síntesis que permita organizar y reforzar lo expuesto.

Método de transmisión significativa, para que el conocimiento tenga sentido y relevancia para los estudiantes, el docente debe proporcionar una base adecuada que les permita, de forma activa, establecer vínculos entre la nueva información y sus conocimientos y experiencias previas. Este proceso implica una reconstrucción del significado, en la que los estudiantes integran lo nuevo a lo ya conocido, generando así un aprendizaje más profundo y duradero.

Seminarios de lectura y debate, permiten incorporar en el aula diversas lecturas e informaciones visuales como complemento del proceso de enseñanza.

c) La familia de los métodos de flexibilidad cognitiva y cambio conceptual, tiene como objetivo fomentar la reflexión y la comprensión de distintos enfoques sobre una misma cuestión. Estos métodos buscan ampliar la conciencia de los estudiantes y promover un pensamiento flexible, capaz de considerar múltiples perspectivas y adaptarse a nuevas ideas o situaciones.

Comprende:

Método de diálogo reflexivo, se fundamenta en la conversación y el diálogo como herramientas centrales del aprendizaje. Su propósito es favorecer la reflexión, estimular la flexibilidad del pensamiento, ampliar la conciencia y promover la comprensión de diversos enfoques y formas de interpretar el mundo.

Método de cambio conceptual, se presenta en dos variantes: una de enfoque empírico y otra de carácter teórico. Ambas tienen como objetivo principal fomentar en los estudiantes un razonamiento crítico frente al conocimiento, promoviendo la revisión y transformación de sus ideas previas a partir del contraste con nuevas evidencias o marcos conceptuales.

Variante empírica, se basa en la experiencia directa, la observación y la experimentación. El objetivo es que los estudiantes se enfrenten a situaciones concretas que desafíen sus concepciones previas. A través de actividades prácticas, demostraciones, experimentos o análisis de casos reales, se generan conflictos cognitivos que los impulsan a revisar y modificar su pensamiento.

Variante teórica, el cambio conceptual se produce a partir del análisis, la argumentación y el contraste entre diferentes marcos teóricos o explicaciones. Aquí se prioriza el trabajo con textos, modelos explicativos, conceptos y teorías que cuestionan las ideas previas. Se promueve el debate, la lectura crítica y la comparación entre distintas perspectivas.

2) Métodos para la acción práctica en distintos contextos

La enseñanza no debe limitarse únicamente a la transmisión de conocimientos ni al desarrollo de habilidades cognitivas. Es fundamental que los saberes adquiridos puedan aplicarse a la realidad, integrándose efectivamente en la práctica. En esta línea, el propósito de estas estrategias es facilitar que los aprendices transfieran lo aprendido a situaciones concretas, promoviendo así el desarrollo de capacidades orientadas a la acción.

Es importante destacar que al hablar de "práctica" no nos referimos exclusivamente a la adquisición de destrezas técnicas u operativas. Más bien, se trata de fortalecer la capacidad de actuar e intervenir de manera reflexiva en contextos específicos, los cuales deben ser previamente analizados antes de

tomar decisiones. En este sentido, el conocimiento no se concibe como un fin en sí mismo, sino como una herramienta para comprender, interpretar y afrontar los desafíos que surgen en escenarios reales. Bajo este concepto, se encuentra:

La familia de métodos de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

Los métodos que integran el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) pertenecen a una familia que se alinea principalmente con una concepción de la enseñanza centrada en la guía y acompañamiento del aprendizaje, aunque pueden incorporar también momentos de instrucción directa. Estos métodos pueden combinarse con otros enfoques de asimilación de conocimientos dentro de una estrategia de enseñanza integral diseñada por los docentes.

Como en todo proceso educativo, estos métodos contemplan tanto la transmisión de conocimientos como el desarrollo de habilidades. Sin embargo, su foco no está en la mera asimilación de contenidos, sino en la generación de respuestas y alternativas por parte de los estudiantes. En otras palabras, promueven el aprendizaje orientado a la acción y desde la acción.

El entorno de enseñanza que estos métodos requiere ser activo, participativo y colaborativo. Se debe fomentar el intercambio de ideas y la cooperación entre los estudiantes, favoreciendo no solo el análisis individual, sino también el trabajo en equipo. Además, con frecuencia, estos métodos abren espacio para la reflexión ética, ya que los problemas y dilemas que se abordan suelen implicar contextos sociales e institucionales que demandan una toma de decisiones reflexiva y responsable.

Comprende:
Método de estudio de casos, su objetivo es vincular el conocimiento a la realidad.

Sistematiza un proceso natural del ser humano: comprender, interpretar y actuar sobre la realidad. Su finalidad es articular el conocimiento teórico con la experiencia práctica, a través del análisis de situaciones reales o simuladas —estas últimas diseñadas para reflejar con fidelidad escenarios de la vida real— como punto de partida para el aprendizaje. La situación planteada genera interrogantes que movilizan el análisis crítico, la interpretación reflexiva, el intercambio de ideas dentro del grupo de aprendizaje y la búsqueda activa de

información relevante. Este proceso promueve no solo la comprensión del problema y del contexto en que se inscribe, sino también la elaboración de alternativas de acción que permitan intervenir en esa realidad con el propósito de transformarla o mejorarla.

De esta manera, el método de estudio de casos integra saberes, prácticas y reflexión, fortaleciendo la capacidad de los estudiantes para aplicar sus conocimientos en contextos concretos y complejos.

Método de solución de problemas, el objetivo es crear capacidades para resolver problemas.

El aprendizaje a partir de la resolución de problemas es un proceso natural que acompaña a las personas a lo largo de toda su vida. Los problemas generan interrogantes, dudas o incertidumbre, y al enfrentarlos, se activa la necesidad de analizarlos, comprenderlos y tomar decisiones orientadas a su resolución o, al menos, a reducir la incertidumbre que provocan.

Este método favorece el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, el razonamiento lógico y la capacidad para actuar. Impulsa la integración de saberes previos y experiencias diversas, al tiempo que estimula la búsqueda activa de nueva información necesaria para entender y enfrentar el problema.

Método de construcción de problemas o problematización, El objetivo es crear capacidades para construir problemas.

Busca que los estudiantes desarrollen habilidades para identificar, analizar y formular problemas a partir de contextos reales, descubriendo sus múltiples dimensiones y evitando reducciones simplistas o visiones unilaterales. No se trata de hallar una única solución, sino de ejercitar el pensamiento crítico y flexible, que permita comprender la complejidad de los fenómenos y reconocer la diversidad de perspectivas que intervienen en su interpretación.

"Problematizar" significa, en este sentido, abrir el pensamiento a nuevas preguntas, revisar supuestos, y desarrollar una actitud reflexiva frente a lo que, en apariencia, puede parecer evidente. Este método, por lo tanto, favorece una disposición activa hacia el conocimiento y promueve la comprensión de la realidad como un entramado de múltiples significados.

El método de proyectos, se basa en el aprendizaje activo a través de la elaboración y ejecución de un plan o proyecto de acción.

Este enfoque propone que los estudiantes analicen una situación, identifiquen y evalúen posibles alternativas, organicen un plan de trabajo con etapas definidas y plazos determinados, y lo lleven a la práctica con seguimiento y evaluación de los resultados.

El proceso no se limita únicamente a producir, construir o ejecutar, sino que también suele incluir la comunicación y difusión del proyecto, lo que implica compartirlo con otros, generar apoyos, establecer alianzas y promover la participación de diferentes actores.

Este método favorece el desarrollo de competencias como la planificación estratégica, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, la creatividad y la capacidad de actuar con responsabilidad en contextos reales. Al mismo tiempo, vincula estrechamente el conocimiento con la acción transformadora, permitiendo que los aprendizajes tengan un impacto concreto y significativo.

3) Métodos para el entrenamiento y desarrollo de habilidades operativas

Este grupo de estrategias se enfoca en el entrenamiento práctico, con el objetivo de desarrollar destrezas y habilidades operativas. A diferencia de otros métodos que priorizan la asimilación de conocimientos, el análisis de situaciones o la resolución de problemas, estas estrategias ponen el acento en la acción concreta, aunque siempre mediada por el pensamiento y la toma de decisiones.

Cabe destacar que estas habilidades no deben entenderse como simples rutinas motrices ni como un adiestramiento mecánico. Por el contrario, su desarrollo implica procesos complejos que requieren comprensión y reflexión. Entre las habilidades que se busca fomentar se encuentran: el manejo y uso de información, las capacidades expresivas y comunicativas, y la habilidad para actuar de forma operativa en contextos específicos.

A menudo, este tipo de competencias no se enseña de manera explícita, aunque sí suele ser exigido por los docentes. Se espera que los estudiantes las hayan adquirido en otro momento o lugar, lo que genera una brecha entre lo que se enseña formalmente y lo que se espera que se domine en la práctica.

Por ello, aprender habilidades no significa solo ejecutar una acción, sino comprender los principios, estrategias, normas y procedimientos que la sustentan. Enseñar estas habilidades de manera consciente y estructurada es clave para una formación integral y efectiva.

Comprende:

La demostración y la ejercitación, este método se orienta a la enseñanza directa de habilidades prácticas, combinando dos fases fundamentales: la demostración activa de procedimientos por parte del docente y la ejercitación activa por parte de los estudiantes. El objetivo es acompañar progresivamente a los estudiantes hacia la autonomía en la ejecución de las acciones**.**

Lejos de limitarse a una repetición mecánica, este enfoque incluye de manera constante el análisis reflexivo y la explicación de los principios, normas y conocimientos que sustentan cada procedimiento, tanto durante la fase de demostración como en el seguimiento de la ejercitación. El acompañamiento docente no se reduce a la supervisión, sino que actúa como guía y apoyo reflexivo del proceso de aprendizaje.

El método se estructura en etapas que incluyen:

Práctica controlada, donde los estudiantes observan y comienzan a ejecutar las acciones con dirección y retroalimentación constante.

Práctica guiada, en la que los estudiantes ejercitan las habilidades de forma más autónoma, pero aún con acompañamiento docente.

La efectividad del método depende en gran medida de que las prácticas se realicen en contextos lo más realistas posible, permitiendo que los estudiantes no solo comprendan lo que hacen, sino también experimenten, formulen dudas, y ajusten sus acciones en función del contexto y los resultados.

El resultado esperado es que los estudiantes alcancen un nivel significativo de dominio, independencia y capacidad de acción autónoma, consolidando así sus habilidades operativas.

Las simulaciones, tiene como propósito acercar a los estudiantes a situaciones y elementos similares a los del mundo real, aunque presentados de manera

artificial o recreada. Su finalidad es entrenar habilidades prácticas y operativas en un entorno controlado y seguro, que les permita prepararse para actuar de forma competente cuando se enfrenten a situaciones reales.

Aunque las condiciones de la simulación no sean completamente auténticas, deben reproducir con la mayor fidelidad posible los aspectos clave de la realidad, de modo que el aprendizaje sea significativo y transferible. A través de este método, los estudiantes pueden experimentar, tomar decisiones, equivocarse y reflexionar, sin las consecuencias directas que implicaría hacerlo en contextos reales, lo cual potencia su confianza y competencia.

Pueden distinguirse:

Simulación escénica, es una estrategia didáctica basada en la representación de roles mediante dramatizaciones que recrean situaciones lo más cercanas posible a la realidad. Para su implementación, se requiere diseñar un escenario que simule condiciones reales y estructurar escenas específicas donde los estudiantes asuman distintos roles sociales o profesionales.

El propósito educativo de esta modalidad es doble: por un lado, favorecer la comprensión de las situaciones representadas y los roles involucrados; por otro, promover el desarrollo de habilidades interpersonales como la comunicación verbal y no verbal, el manejo de códigos comunicativos, la argumentación, la toma de decisiones y la defensa de ideas en contextos sociales diversos.

Esta técnica propicia un aprendizaje vivencial y colaborativo, que facilita una comprensión profunda a través de la integración articulada de conocimientos, habilidades y actitudes. Para lograrlo, es indispensable una preparación cuidadosa, que incluya la planificación del escenario y de las escenas, la elaboración de guiones orientativos, el establecimiento de normas claras y la investigación previa sobre el tema representado.

Simulación con instrumental o con simuladores, la simulación mediante el uso de instrumental o simuladores especializados es especialmente útil para el entrenamiento en habilidades técnicas y operativas. Este tipo de simulación ofrece un entorno seguro y controlado, donde los estudiantes pueden practicar sin enfrentar los riesgos inherentes a una situación real.

Permite desarrollar competencias técnicas de forma progresiva, desde procedimientos simples hasta complejos, incluyendo también la toma de decisiones y la planificación estratégica. Su nivel de dificultad puede adaptarse a la edad, experiencia y contexto educativo del alumnado, tanto en la educación general como en la formación técnica o profesional.

Además, al tratarse de contextos artificiales, estas simulaciones permiten controlar variables, simplificar el entorno y concentrarse en aspectos clave del aprendizaje, algo que muchas veces no sería viable en escenarios reales. Esto favorece la comprensión de los procedimientos, el uso adecuado de materiales y herramientas, y una mayor efectividad en el desarrollo de destrezas específicas.

Simulaciones virtuales, representan procesos, situaciones o fenómenos mediante plataformas digitales interactivas. Estas herramientas facilitan el aprendizaje significativo al permitir la exploración visual y dinámica de contenidos, contribuyendo al desarrollo de habilidades prácticas y a la comprensión de conceptos abstractos dentro de un entorno digital flexible, accesible y adaptable a diversas necesidades educativas.

Programación de la enseñanza

Según Davini (2008), programar la enseñanza permite tomar decisiones fundamentadas en la construcción de la propuesta pedagógica y en la elaboración de estrategias didácticas adecuadas a las características de los estudiantes y del contexto. Esta planificación busca garantizar la coherencia entre los objetivos y los medios, anticipando las acciones a realizar: desde la organización de los contenidos y actividades, hasta la selección de recursos. Además, facilita la comunicación clara de las intenciones educativas y de las acciones que se llevarán a cabo.

La autora plantea que existen al menos dos niveles en la programación docente**:**

Planificación general del curso o materia, este primer nivel actúa como un mapa inicial vinculado al plan de estudios o currículo institucional. Su función es definir las ideas rectoras que orientarán la enseñanza y organizar los ejes o unidades

de contenido. Aunque las modalidades para realizar esta planificación varían según el sistema educativo o la institución, en general, incluyen:

- La comunicación de los propósitos educativos generales.
- La selección y organización de los contenidos del curso.
- La definición de las características principales de la propuesta de enseñanza.
- En algunos casos, la inclusión de recursos culturales como bibliografía, medios tecnológicos y enlaces de interés.

Esta planificación expresa las decisiones pedagógicas centrales y adquiere un carácter público al comunicar claramente los fines educativos y las formas previstas para alcanzarlos.

Programación propiamente dicha, en este segundo nivel, se desarrollan en detalle los núcleos definidos en la planificación general y se organiza concretamente el proceso de enseñanza. Programar implica:

• Clarificar propósitos y definir objetivos.

Esto exige reflexionar sobre qué se busca con la enseñanza y qué aprendizajes se espera que los alumnos logren.

- Los propósitos expresan las intenciones formativas del docente, es decir, las metas educativas que orientan la propuesta.
- Los objetivos detallan los aprendizajes esperados: adquisición de conocimientos, cambios conceptuales, resolución de problemas, transferencia a nuevas situaciones, trabajo colaborativo, desarrollo de habilidades y destrezas, entre otros.

• Organizar los contenidos

Los contenidos incluyen no solo conocimientos, conceptos e información, sino también habilidades cognitivas y prácticas, procedimientos, actitudes y valores. Para programarlos, se requiere seleccionarlos, organizarlos y secuenciarlos, lo cual implica tomar en cuenta criterios fundamentales:

- Relevancia y limitación**:** No todo el saber puede enseñarse. Es clave priorizar lo más significativo para el contexto educativo, el desarrollo de los estudiantes y su aplicación práctica y ética.
- Actualización**:** Es necesario evaluar la vigencia de los contenidos. Ni todo lo nuevo es mejor, ni todo lo antiguo sigue siendo válido.
- Adecuación al nivel del alumnado**:** Considerar los saberes previos y el nivel de desarrollo de los estudiantes no implica bajar el nivel, sino favorecer un aprendizaje significativo.
- Gestión del tiempo**:** El tratamiento de los contenidos debe ajustarse al tiempo disponible para abordarlos en profundidad.

• Diseñar la estrategia de enseñanza

Esto implica definir el enfoque didáctico integrando métodos pertinentes a los objetivos de aprendizaje.

- Se debe identificar si la enseñanza tendrá un enfoque más centrado en la instrucción directa (con mayor protagonismo del docente) o en la guía del aprendizaje (con mayor protagonismo de los estudiantes). Estas no son opciones excluyentes, sino enfoques que pueden combinarse.
- También es necesario definir si se priorizará la asimilación de contenidos, el desarrollo de habilidades de búsqueda y organización de información, o la resolución de problemas y toma de decisiones. Esta elección dará forma al tipo de actividades y métodos que se emplearán.

• Diseñar la secuencia de actividades y su distribución temporal

La programación debe prever las tareas que realizarán los estudiantes para aprender**,** construir significados y elaborar sus propios conocimientos. Las actividades deben ser coherentes con los contenidos y la estrategia de enseñanza adoptada.

Se sugiere incluir diferentes tipos de actividades:

- De apertura**,** para introducir las tareas y motivar al grupo.

- De desarrollo, que profundicen el trabajo, ya sea con intervención directa del docente o bajo su guía.
- De integración final, que sinteticen lo aprendido y faciliten su evaluación.
- De revisión del proceso, que promuevan la reflexión sobre lo vivido, fortaleciendo la autonomía del estudiante frente a nuevos aprendizajes.

Además, es crucial planificar el tiempo necesario para cada actividad, de modo que se logren los aprendizajes previstos de manera realista y efectiva.

• Organizar el ambiente y seleccionar materiales y recursos

La enseñanza requiere de un entorno adecuado que complemente la tarea del docente y del estudiante, actuando como andamiaje del aprendizaje. Para ello, deben seleccionarse recursos diversos, tales como:

- Soportes de comunicación y colaboración, como guías, ejercicios, mapas conceptuales o estudios de caso.
- Herramientas de conocimiento, como libros, diccionarios, gráficos, videos o bibliotecas.
- Materiales operativos, como instrumentos, materiales concretos, computadoras o laboratorios, que estén alineados con los contenidos y objetivos de la enseñanza.

Además, la programación debe facilitar el acceso a los recursos necesarios**,** promover la interacción con distintos lenguajes y formas de representación de la realidad, y superar la dependencia exclusiva de la palabra del docente como vía única para aprender. Esto enriquece los aprendizajes y favorece el desarrollo de habilidades necesarias para una participación activa y autónoma en la sociedad.

También se puede fomentar la búsqueda independiente de información, promoviendo la autonomía en el aprendizaje.

La programación como instrumento flexible y colectivo

Siguiendo con el criterio de Davini (2008), es importante comprender que la programación no debe entenderse como un plan rígido, sino como una hipótesis de trabajo, sujeta a revisión constante. A lo largo de su implementación, puede

y debe enriquecerse con la experiencia, las necesidades emergentes y los aprendizajes de la práctica docente. Los resultados del proceso educativo no pueden preverse por completo, por lo que es necesario mantener una actitud flexible y crítica.

No obstante, la programación sigue siendo una herramienta indispensable para asegurar el buen desarrollo de las actividades y orientar los logros educativos. Por eso, se recomienda revisarla periódicamente, actualizarla según el avance del conocimiento, los cambios sociales y la propia experiencia del aula.

Además, es útil que los docentes construyan su propio banco de actividades y propuestas, registrando ideas y experiencias a lo largo del tiempo. Esto les permitirá mejorar continuamente sus programas y generar nuevas estrategias pedagógicas.

Por último, la programación no debe ser una tarea individual y aislada. Compartirla con otros docentes permite construir propuestas más coherentes, complementarias y sostenibles, favoreciendo la continuidad de los aprendizajes de los estudiantes en distintos cursos y niveles del sistema educativo.

Capítulo III.- Marco metodológico

Enfoque de la investigación

El enfoque de investigación adoptado es de tipo cualitativo, ya que este permite una comprensión profunda de los fenómenos sociales mediante la exploración de las percepciones, experiencias y significados construidos por los participantes, en su entorno natural y en estrecha relación con su contexto cultural y social. Además, este enfoque se selecciona cuando el propósito de la investigación es examinar cómo los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados, lo cual permite acceder a una comprensión más rica y contextualizada de la realidad estudiada. (Hernandez Sampieri 2014;358)[16]

[16] (Hernandez Sampieri, 2014)

Diseño de la investigación

Este estudio se identifica con un diseño fenomenológico, ya que busca explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno. (Hernandez Sampieri 2014;358)[17]

Universo

Está compuesto por la totalidad de docentes de 5º año que tienen a su cargo la asignatura “Política y Ciudadanía” en Escuelas de Educación Secundaria Ciclo Superior de gestión Pública y/o Privada.

Población

La población abarca la totalidad de docentes abogados de 5º año que tienen a su cargo la asignatura “Política y Ciudadanía” en Escuelas de Educación Secundaria Ciclo Superior de gestión Pública y/o Privada de la Provincia de Buenos Aires.

Muestra

Corresponde a siete abogados docentes de 5º año que tienen a su cargo la asignatura “Política y Ciudadanía” en Escuelas de Educación Secundaria Ciclo Superior de gestión Pública y/o Privada en zona oeste de la Provincia de Buenos Aires.

Tipo de muestreo

Los tipos de muestras que suelen utilizarse en las investigaciones cualitativas son las no probabilística (Hernandez Sampieri 2014;386).

El tipo de muestreo utilizado es la muestra de expertos. En ciertos estudios es necesaria la opinión de expertos en un tema (Hernandez Sampieri 2014;387). Además, es de carácter homogénea, las unidades que se van a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien comparten rasgos similares. (Hernandez Sampieri 2014;388)

[17] (Hernandez Sampieri, 2014)

Tamaño de la muestra

La muestra fue por conveniencia, ya que se trató de voluntarios que se alienaran al perfil y mostraron la disponibilidad, a quienes se les aplicó la entrevista. Fue reducida y homogénea, ya que es una exploración primera al tema de investigación y no existió el fin de hacer generalidades.

Al respecto Hernandez Sampieri, et al (2014) expresan:

> *"…en los estudios cualitativos el tamaño de muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, pues el interés del investigador no es generalizar los resultados de su estudio a una población más amplia. Lo que se busca en la indagación cualitativa es profundidad"* (pág. 384).

Para el presente estudio cualitativo, la muestra estuvo constituida por siete docentes y profesionales de ambos sexos, como característica principal que los identifica, son docentes y abogados, que dictan la asignatura "Política y Ciudadanía" en el quinto año de secundaria.

Unidad de análisis

En el enfoque cualitativo, las prácticas constituyen una unidad de análisis conductual que hace referencia a actividades repetitivas y socialmente reconocidas como parte de la rutina dentro de un contexto determinado. Estas acciones son interpretadas y compartidas por los miembros de un sistema social, quienes les otorgan sentido y legitimidad. Las prácticas no son simplemente conductas individuales, sino manifestaciones situadas que reflejan normas, valores, saberes y estructuras culturales. Un ejemplo claro de ello son las prácticas docentes en el aula, donde los profesores, de manera continua y sistemática, desarrollan estrategias, interacciones y formas de enseñanza que han sido construidas colectivamente en su entorno educativo (Hernandez Sampieri 2014;397).

La recolección de los datos

En el enfoque cualitativo, la recolección de datos tiene como objetivo comprender en profundidad las experiencias, percepciones y significados que las personas atribuyen a su realidad. A diferencia del enfoque cuantitativo, no se busca medir

variables ni realizar inferencias estadísticas, sino captar la riqueza del lenguaje, las emociones, creencias, pensamientos e interacciones de los participantes. Esta información se obtiene en contextos naturales, donde las personas desarrollan su vida cotidiana, permitiendo así acceder a sus formas auténticas de expresión individual o colectiva. El propósito es analizar estos datos para dar respuesta a las preguntas de investigación y construir conocimiento significativo desde la perspectiva de los propios actores sociales (Hernandez Sampieri 2014;396-397).

Instrumento de recolección de datos

El instrumento utilizado para la recopilación de la información seleccionado fue la entrevista.

La entrevista es usada con el fin de recoger información a través de un proceso de comunicación, en el transcurso del cual el entrevistado responde a cuestiones previamente diseñadas en función de las dimensiones que se pretende estudiar en la investigación. La entrevista es semiestructurada, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información (Hernandez Sampieri 2014; 403).

Capítulo IV.- Trabajo de campo

El siguiente trabajo de campo se centró en abogados docentes que enseñen “Política y Ciudadanía” en 5° año en Escuelas Secundarias de la Provincia de Buenos Aires.

Para obtener los resultados de la investigación participaron siete abogados docentes que enseñan “Política y Ciudadanía” en 5° año en Escuelas Secundarias de la Provincia de Buenos Aires.

Se utilizó una entrevista, compuesta por seis preguntas, con el fin de obtener información sobre cómo los abogados docentes organizan los contenidos de la asignatura "Política y Ciudadanía", qué criterios emplean para decidir qué temas priorizar o profundizar a lo largo del año, qué estrategias y métodos utilizan para enseñar, qué actividades proponen para incentivar la participación activa de los estudiantes, cómo ajustan su enseñanza a la diversidad de estilos de aprendizaje en el aula, y qué consejos brindarían a un docente que recién inicia su carrera en relación con la elección de métodos de enseñanza.

La participación es voluntaria y totalmente anónima. No se recopilarán datos personales sensibles. La información obtenida será utilizada exclusivamente con fines académicos en el marco de un trabajo de investigación de la UAI.

Análisis de los datos obtenidos

1. A la pregunta ¿Cómo organiza los contenidos de la asignatura de Política y Ciudadanía a lo largo del año escolar?

TABLA 1 Organización los contenidos

ENTREVISTAS	C1: Organización los contenidos a lo largo del año escolar
ENTREVISTADO 1	- Trato de organizar los contenidos que están en el Diseño Curricular de modo de empezar por el origen histórico de los temas de la materia, - luego pasar a las cuestiones relacionadas con el poder, - a continuación, nuestro sistema constitucional y por último lo relacionado con los Derechos Humanos y su violación.
ENTREVISTADO 2	Unidad 1: Política - Se analizan distintos conceptos de política desde filósofos antiguos hasta sociólogos y politólogos modernos (etimología del término, Arendt, Rinesi, Bobbio, etc)

	- Se estudian conceptos de consenso y conflicto/ coerción a partir de autores como Habermas, Hobbes, Locke, Marx Unidad 2: Poder - Se analizan definiciones de poder y cómo éste se replica desde la familia hasta las autoridades gubernamentales. - Se distinguen los términos instrumentos de poder, medios de poder, agentes de poder, tipos de poder. - Se estudian los autores: Weber, Maquiavelo la, Foucault y Hobbes. Unidad 3: Estado y gobierno - Se analiza la confusión entre estos conceptos y por qué se diferencian. - Se estudian tipos de gobierno, formas de Estado con ejemplos históricos y actuales. También se estudian los 3 poderes (PE, PL, PJ) Unidad 4: Democracia, derechos y partidos políticos - Se analiza la teoría de Robert Dahl sobre las poliarquías, características de la democracia y el Estado de derecho. - Se analiza y debate el concepto de populismo - neopopulismo y los estudios políticos sobre el mismo (por ejemplo, Laclau) - Se revisa lo estudiado años anteriores sobre derechos y se los clasifica en derechos de primera, segunda y tercera generación. - Se estudia cómo se conforman los partidos políticos
ENTREVISTADO 3 ADRIANA	- Comienzo con conceptos básicos de la asignatura, tales como: Qué es la política, el Poder, el Estado, la Democracia, la República, el Gobierno; poniendo especial interés en los derechos y obligaciones de las personas, - luego ir avanzando hacia temas más complejos como la participación y organización política, los partidos políticos, los derechos humanos, la discriminación y vulneración de los derechos
ENTREVISTADO 4 ESTEBAN	- Organizo los contenidos de manera progresiva, comenzando por los fundamentos teóricos básicos de la ciudadanía, el Estado y la democracia, para luego avanzar hacia problemáticas actuales de la vida política, social y cultural de nuestro país. - Busco mantener un equilibrio entre los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, articulando siempre con la realidad cotidiana de los estudiantes y el contexto social en el que se desenvuelven
ENTREVISTADO 5 CLAUDIA	- En particular me encargo de revisar el diseño curricular en el portal ABC. - Me guío por el diseño curricular de la Provincia de Buenos Aires, que establece contenidos mínimos y obligatorios - Luego, procuro generar un programa de unidades conforme al perfil del egresado y acorde a la edad de los estudiantes, organizando los contenidos en unidades temáticas que permitan una progresión lógica y

	significativa.
ENTREVISTADO 6 ROCÍO	- Suelo seguir una progresión lógica y formativa, - que va desde la comprensión de la vida en sociedad y las normas de convivencia hasta el análisis de los sistemas políticos, los derechos humanos y la participación ciudadana.
ENTREVISTADO 7 PABLO	- En dos etapas, - en la primera los temas a desarrollar son POLITICA Y PODER, ESTADO Y GOBIERNO, CONSTITUCION, DEMOCRACIA, PARTICIPACION Y CIUDADANIA. - En la segunda etapa PARTIDOS POLITICOS, DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y ESTADOS EN LA HISTORIA ARGENTINA Y DE LATINOAMERICA Y ESCUELA Y POLITICA

Los entrevistados, al ser consultados sobre cómo organizan los contenidos, coinciden en que se guían por el diseño curricular de la Provincia de Buenos Aires.

"Me guío por el diseño curricular de la Provincia de Buenos Aires, que establece contenidos mínimos y obligatorios" (ENTREVISTADO 5 CLAUDIA).

"Trato de organizar los contenidos que están en el Diseño Curricular" (ENTREVISTADO 1).

Al organizar los contenidos, los entrevistados coinciden en hacerlo de manera progresiva, comenzando con los conceptos básicos y avanzando gradualmente hacia temas más complejos.

"Organizo los contenidos de manera progresiva" (ENTREVISTADO 4 ESTEBAN).

"Suelo seguir una progresión lógica y formativa" (ENTREVISTADO 6 ROCÍO).

"organizando los contenidos en unidades temáticas que permitan una progresión lógica y significativa". (ENTREVISTADO 5 CLAUDIA).

"Comienzo con conceptos básicos de la asignatura, para luego ir avanzando hacia temas más complejos" (ENTREVISTADO 3 ADRIANA).

2. A la pregunta ¿Qué criterios utiliza para decidir qué temas de la asignatura de Política y Ciudadanía priorizar o profundizar durante el año?

TABLA 2 Criterios para decidir qué temas priorizar o profundizar durante el año

ENTREVISTAS	C2: Criterios para decidir qué temas priorizar o profundizar durante el año
ENTREVISTADO 1	-En general trato de buscar los intereses de los alumnos - En algunos casos hay más interés en cuestiones relacionadas con la última dictadura. - En otros, surgen temas de actualidad (que me limito a moderar y derivar hacia temas de la materia, tratando de no opinar personalmente yo)
ENTREVISTADO 2	- Priorizo fijar conceptos clave (Estado, gobierno, poder) antes de estudiar posturas de autores y debatirlas, para ir de lo más simple a lo más complejo. - Se priorizan los temas que a los estudiantes les sirvan para comprender la realidad política actual.
ENTREVISTADO 3 ADRIANA	- Se toman en cuenta los objetivos educativos curriculares, los temas de relevancia actual (por ejemplo elecciones legislativas) y los intereses de los alumnos - Se trata de relacionar los contenidos de la asignatura con situaciones cotidianas o problemáticas sociales actuales.
ENTREVISTADO 4 ESTEBAN	- Los criterios principales son la relevancia social y política de los temas, la vigencia en la agenda pública, el interés y las necesidades formativas de los estudiantes, y las orientaciones del diseño curricular - También priorizo aquellos contenidos que permiten desarrollar competencias ciudadanas, como el pensamiento crítico, el análisis de derechos y deberes, y la participación en la vida democrática.
ENTREVISTADO 5 CLAUDIA	- Mi materia demanda mucha lectura y estudio. - involucra trabajar con normas, leyes, las cuales poseen un lenguaje propio del área jurídica - En principio priorizo comprender quiénes son los destinatarios. - Con base a ello y el perfil de la institución donde imparto clases, donde se imparte una doble jornada y los estudiantes rinden exámenes internacionales, como profesora comprendo que el aprendizaje ha de ser progresivo. - Ergo, la materia se presenta de menor a mayor, priorizando comenzar por conceptos, clasificaciones para gradualmente avanzar en otras unidades, tomando conceptos aprehendidos en unidades anteriores. - Considero que muchos estudiantes están próximos a ingresar al mundo laboral o universitario, por lo que incluyo nociones de derecho civil, comercial y público que les serán útiles en su vida adulta. - La intención es propiciar un espacio de aprendizaje significativo, con sentido y ante todo que resulte práctico, accesible.

	- Mi idea es motivar el trabajo progresivo, análisis crítico y que los estudiantes realicen un proceso de metacognición
ENTREVISTADO 6 ROCÍO	- Primeramente, sigo lo que dice el diseño curricular, y me extiendo en los temas (más o menos) según el grupo de alumnos que tengo, cómo trabajan, qué les interesa y demás.
ENTREVISTADO 7 PABLO	- Dos criterios: tres temas troncales por etapa según la necesidad del curso y la problemática actual del curso en relación a los temas de la materia.

Los entrevistados, al ser consultados sobre los criterios para seleccionar los temas a priorizar o profundizar durante el año, coinciden en la importancia de enfocarse en aquellos que ayuden a los estudiantes a comprender la realidad actual. Además, destacan la relevancia de abordar temas que promuevan el desarrollo de competencias ciudadanas, como el pensamiento crítico, el análisis de derechos y deberes, y la participación en la vida democrática.

"Se priorizan los temas que a los estudiantes les sirvan para comprender la realidad política actual" (ENTREVISTADO 2).

"priorizo aquellos contenidos que permiten desarrollar competencias ciudadanas, como el pensamiento crítico, el análisis de derechos y deberes, y la participación en la vida democrática" (ENTREVISTADO 4 ESTEBAN).

3. A la pregunta ¿Qué estrategias o métodos utiliza para enseñar los contenidos de Política y Ciudadanía?

TABLA 3 estrategias o métodos utiliza para enseñar los contenidos

ENTREVISTAS	C3: Estrategias o métodos que utiliza para enseñar los contenidos
ENTREVISTADO 1	- Uso una combinación de textos teóricos con la charla y el debate - es muy típico de esta materia, sobre todo cuando los alumnos se involucran - es importante que también se estudie lo que los grandes pensadores han dicho - mejora las posibilidades de los alumnos de fundamentar sus opiniones, o de revisarlas.
ENTREVISTADO 2	- Análisis y lectura comprensiva de textos académicos (selecciones) - Análisis de videos documentales y discursos políticos - Clases expositivas para explicar conceptos clave - Debates guiados simulando cámara de senadores

	- Redacción de dictámenes y proyectos de ley - Simulación de día de votación (proyecto cuatrimestral: confección de partidos políticos, creación de lemas y logos, listas de candidatos, etc)
ENTREVISTADO 3 ADRIANA	- Se utilizan distintas estrategias, tales como: análisis de casos reales, proyectos de investigación, debates de películas sobre los distintos temas que se van abordando, trabajos prácticos en grupo para fomentar la participación activa de los alumnos
ENTREVISTADO 4 ESTEBAN	- Utilizo una combinación de estrategias: clases expositivas breves con apoyo visual, debates guiados, análisis de textos y noticias, estudios de caso, trabajo en grupos colaborativos y el uso de recursos digitales. - También promuevo la comparación entre marcos normativos y situaciones reales para que los estudiantes vinculen teoría y práctica.
ENTREVISTADO 5 CLAUDIA	- Organizo 5 unidades - 4 entre el derecho público y privado. - La quinta unidad la realizó con los estudiantes durante el periodo de diagnóstico de marzo. - Los invito, presentando la materia previamente, a que piensen en un tópico que no esté presente. - Para poder hacer hacia fin de año un pequeño taller donde pueda responderles sus inquietudes sobre temas que no estaban en las unidades/módulos diseñados con anterioridad. - Otro método es el uso de ejemplos de la vida real y que ellos creen escenarios hipotéticos. - También procuro organizar las clases con el uso de celulares, AI, y otros elementos como audiovisuales. - La escuela donde imparto clases cuenta con recursos que hacen que esto sea algo real y no sólo una ilusión.
ENTREVISTADO 6 ROCÍO	- Debates, lectura comprensiva, usos de videos, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, uso de herramientas como kahoot, entre otras.
ENTREVISTADO 7 PABLO	- Luego de entender la realidad del curso (participación en clase, trabajo grupal, escritura, oratoria, capacidad de reflexión, etc) se deciden las estrategias y su aplicación

Los entrevistados, al ser consultados sobre las estrategias o métodos que emplean para enseñar los contenidos de Política y Ciudadanía, destacan el uso de una variedad de enfoques, entre los que se incluyen el análisis y comprensión de textos, debates y clases expositivas.

"*Análisis y lectura comprensiva de textos, análisis de videos documentales y discursos políticos, clases expositivas, debates, redacción de dictámenes y proyectos de ley, simulación de día de votación (proyecto cuatrimestral: confección de partidos políticos, creación de lemas y logos, listas de candidatos, etc*)" (ENTREVISTADO 2).

"análisis de casos reales, proyectos de investigación, debates de películas"

(ENTREVISTADO 3 ADRIANA).

"*Utilizo una combinación de estrategias: clases expositivas breves con apoyo visual, debates guiados, análisis de textos y noticias, estudios de caso, trabajo en grupos colaborativos y el uso de recursos digitales.* (ENTREVISTADO 4 ESTEBAN).

4. A la pregunta ¿Qué tipo de actividades utiliza para fomentar la participación activa de los estudiantes?

TABLA 4 actividades utiliza para fomentar la participación activa de los estudiantes

ENTREVISTAS	C4: Actividades que utiliza para fomentar la participación activa de los estudiantes
ENTREVISTADO 1	- el debate - La materia se presta a la conversación y el intercambio de ideas.
ENTREVISTADO 2	- debates y simulaciones
ENTREVISTADO 3 ADRIANA	- Los debates sobre distintos temas, en particular, luego de la proyección de películas referidas a las unidades desarrolladas, son muy útiles para la participación de los alumnos. - También se utilizan los proyectos de investigación para el análisis de temas de actualidad (por ejemplo, los vinculados a los mecanismos de participación directa de la ciudadanía, como la iniciativa popular) - Simulación de elecciones, con el fin de promover el ejercicio pleno y consciente del derecho a sufragar.
ENTREVISTADO 4 ESTEBAN	- Propongo actividades como debates sobre temas de actualidad, simulaciones parlamentarias o de asambleas, análisis de noticias en medios de comunicación, proyectos de investigación sobre problemáticas comunitarias y elaboración de campañas escolares de concientización ciudadana

	- Estas actividades favorecen la participación y el compromiso con la realidad social.
ENTREVISTADO 5 CLAUDIA	- Utilizo herramientas de distintas índoles. - Por un lado, organizó preguntas sobre materiales diferentes para que en un plenario pongamos en común lo trabajado y se escuchen entre ellos. - Asimismo, utilizo videos y hacemos preguntas a viva voz. - Hago uso de herramientas tales como memntimenter, o salas de escape online, organizo actividades por grupos para promocionar el trabajo en equipo y la resolución de conflictos, agrego actividades de rol y procuro observar lo mencionado - Mis estudiantes son chicos muy activos y según la hora en que tengo programado dar clases, sé que hay mayor o menor predisposición. - Siempre desde mi rol docente procuro consultar cómo estaban.
ENTREVISTADO 6 ROCÍO	- Depende mucho del grupo de alumnos, del curso que a uno le toque, a la gran mayoría les gusta plantear el tema desde la teoría, y generar debates.
ENTREVISTADO 7 PABLO	- TP, debate y exposición en clase, análisis de videos, películas, textos, obras de teatro, salidas educativas, representaciones (parlamento, acto eleccionario, etc)

Los entrevistados, al ser consultados sobre las actividades que utilizan para fomentar la participación activa de los estudiantes, coinciden en implementar debates, conversaciones e intercambios de ideas, trabajos prácticos, exposiciones en clase, así como análisis de videos, películas, textos, obras de teatro y salidas educativas.

"el debate, La materia se presta a la conversación y el intercambio de ideas" (ENTREVISTADO 1).

"debates y simulaciones" (ENTREVISTADO 2).

"actividades como debates sobre temas de actualidad, simulaciones parlamentarias o de asambleas, análisis de noticias en medios de comunicación, proyectos de investigación sobre problemáticas comunitarias y elaboración de campañas escolares de concientización ciudadana" (ENTREVISTADO 4 ESTEBAN).

"TP, debate y exposición en clase, análisis de videos, películas, textos, obras de teatro, salidas educativas" (ENTREVISTADO 7 PABLO).

5. A la pregunta ¿Cómo adapta su enseñanza a la diversidad de estilos de aprendizaje en el aula?

TABLA 5 adaptación de su enseñanza a la diversidad de estilos de aprendizaje en el aula

ENTREVISTAS	C5: Adaptación de la enseñanza a la diversidad de estilos de aprendizaje en el aula
ENTREVISTADO 1	- Lo que trato es de no hacer siempre lo mismo. - Combinar lectura de texto, cuestionarios, “Verdadero o Falso”, películas o videos, armado de cuadros sobre textos. - hace que los distintos alumnos puedan ir encontrando lo que mejor se adapte a su forma de trabajar, de estudiar y de aprender
ENTREVISTADO 2	- Siguiendo las indicaciones de recorte o adaptaciones recomendadas por el EOE
ENTREVISTADO 3 ADRIANA	- Para atender a las diferentes formas de aprender se ofrecen a los alumnos actividades individuales y en grupos, utilizando proyectos, clases especiales a cargo de los mismos, trabajos prácticos, materiales visuales, etc
ENTREVISTADO 4 ESTEBAN	- Teniendo en cuenta que los estudiantes de secundaria de adultos poseen trayectorias educativas y experiencias de vida diversas, intento combinar distintos formatos: materiales escritos para quienes aprenden mejor leyendo, recursos audiovisuales y gráficos para quienes necesitan apoyos visuales, y espacios de diálogo y debate para quienes aprenden en la interacción oral. - Además, propongo actividades prácticas que permiten aplicar los contenidos a situaciones concretas.
ENTREVISTADO 5 CLAUDIA	- Desde ya, he tenido experiencia trabajando dentro del aula con personas con discapacidad - En conjunto con la DAI, he adaptado material de estudio y exámenes a fines que el estudiante pueda resolver la actividad propuesta, bajo previa revisión por parte de la DAI. - A ello sumo que tengo formación como asistente en equinoterapia lo cual me permitió, además, comprender en mayor medida al estudiante y su discapacidad. - Por otro lado, partiendo de la idea que la diversidad existe en todos los espacios áulicos, planteo actividades conforme las características del grupo. - Al tener consejeros los cursos que acompaño, procuro hablar con el consejero del año anterior para tener un panorama del perfil del curso.
ENTREVISTADO 6	- Con propuestas pedagógicas flexibles, inclusivas y participativas.

ROCÍO	
ENTREVISTADO 7 PABLO	- Tratando de adaptar los contenidos según las diversas particularidades de los alumnos para que dentro de su particularidad puedan incorporar la curricula

Los entrevistados, al ser consultados sobre cómo adaptan su enseñanza a la diversidad de estilos de aprendizaje en el aula, indicaron que intentan evitar la repetición de métodos, optando por propuestas pedagógicas flexibles, inclusivas y participativas.

"trato es de no hacer siempre lo mismo" (ENTREVISTADO 1).

"se ofrecen a los alumnos actividades individuales y en grupos" (ENTREVISTADO 3 ADRIANA).

"Con propuestas pedagógicas flexibles, inclusivas y participativas". (ENTREVISTADO 6 ROCÍO).

"adaptar los contenidos según las diversas particularidades de los alumnos para que dentro de su particularidad puedan incorporar la curricula" (ENTREVISTADO 7 PABLO).

6. A la pregunta ¿Qué consejo le daría a un docente que recién comienza su carrera en cuanto a la elección de métodos de enseñanza?

TABLA 6 consejo que le daría a un docente que recién comienza su carrera en cuanto a la elección de métodos de enseñanza

ENTREVISTAS	C6: Consejo le daría a un docente que recién comienza su carrera en cuanto a la elección de métodos de enseñanza
ENTREVISTADO 1	- Primero, que varíe. - Que pruebe. - No todo sirve en todos los cursos ni para todos los alumnos. - En segundo lugar, les diría que no tema dedicar unos minutos a la simple explicación del tema. No toda la hora ni todo el tiempo - A veces, lo expositivo es necesario. - Luego viene la actividad, el debate y todo lo demás. - En tercer lugar, le diría que no se desanime.

ENTREVISTADO 2	- Priorizar estrategias participativas y no tan expositivas (debates, simulaciones, campañas de concientización, proyectos colaborativos con otras materias). - Pensar estrategias que vinculen cada unidad temática con la actualidad (por ejemplo, análisis de noticias)
ENTREVISTADO 3 ADRIANA	- Que tenga paciencia y fomente un ambiente de respeto y tolerancia en el aula. - Que pruebe distintos métodos para detectar cuáles funcionan mejor con sus alumnos - Que se mantenga en constante formación y actualización.
ENTREVISTADO 4 ESTEBAN	- Le recomendaría no aferrarse a un único método, sino ser flexible y experimentar con diferentes estrategias, siempre en función de las características del grupo de estudiantes. - Es importante escuchar y observar al grupo, animarse a innovar, y recordar que lo central es generar un aprendizaje significativo: que los estudiantes puedan relacionar los contenidos con su vida cotidiana y su rol como ciudadanos.
ENTREVISTADO 5 CLAUDIA	- A una persona que comienza le indicaría que primero evalúa qué elementos/recursos existen a disposición en la escuela /aula donde concurre. - Elementalmente tiza/fibròn para una pizarra y piernas para recorrer el aula mientras explica son elementos importantes, al igual que la observación y escucha activa. - Uno no puede tratar a todos iguales y cada curso tiene una demanda diferente. - Sì soy partidaria de recorrer el espacio. No quedarme adelante todo el tiempo.
ENTREVISTADO 6 ROCÍO	- Conocer a los estudiantes como primero, y dentro de cada curso detectar los casos particulares para saber cómo trabajar en esos temas puntuales - variar métodos (no todos funcionan con todos los grupos de trabajo) - y lo más importante, promover el pensamiento crítico y la participación activa y debatir desde el respeto a la opinión del otro.
ENTREVISTADO 7 PABLO	- Los métodos no son rígidos, deben adaptarse a cada curso. - Primero hay que analizar el curso donde se va a trabajar para luego decidir que métodos aplicar, teniendo en cuenta que aun los métodos a aplicar pueden ser adaptables. - Ningún curso es igual a otro para aplicar identidad de métodos

Los entrevistados, al ser consultados sobre qué consejo le darían a un docente que recién comienza su carrera respecto a la elección de métodos de enseñanza, coinciden en recomendarle que varíe sus enfoques, que se anime a probar diferentes estrategias, y que promueva el pensamiento crítico, la participación activa y el respeto hacia las opiniones de los demás durante los debates.

"Que varíe. Que pruebe". (ENTREVISTADO 1).

"Que pruebe distintos métodos para detectar cuáles funcionan mejor con sus alumnos" (ENTREVISTADO 3 ADRIANA).

"variar métodos (no todos funcionan con todos los grupos de trabajo)" "promover el pensamiento crítico y la participación activa y debatir desde el respeto a la opinión del otro". (ENTREVISTADO 6 ROCÍO).

Conclusión

A partir del análisis de los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a abogados docentes de la asignatura *"Política y Ciudadanía"* en escuelas secundarias de la Provincia de Buenos Aires, se concluye que existe un alto grado de coincidencia en relación con las prácticas de enseñanza implementadas. En primer lugar, los entrevistados manifiestan que la organización de los contenidos se basa fundamentalmente en el Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires, estructurándolos de manera progresiva, desde conceptos introductorios hasta temáticas de mayor complejidad, lo que favorece una comprensión gradual por parte de los estudiantes.

Asimismo, en cuanto a la selección y priorización de los contenidos, los docentes destacan la importancia de abordar aquellos temas que permitan a los estudiantes interpretar y comprender la realidad social y política actual. En este sentido, se enfatiza el desarrollo de competencias ciudadanas, tales como el pensamiento crítico, el análisis de derechos y deberes y la participación activa en la vida democrática, aspectos centrales de la asignatura.

Respecto a las estrategias de enseñanza, los entrevistados coinciden en la utilización de una variedad de métodos, entre los que se destacan el análisis de

textos, los debates y las clases expositivas, complementados con actividades que promueven la participación activa del alumnado. Entre estas se mencionan trabajos prácticos, exposiciones orales, discusiones grupales y el uso de diversos recursos didácticos, como videos, películas, obras de teatro y salidas educativas.

En relación con la atención a la diversidad de estilos de aprendizaje, los docentes señalan la necesidad de evitar la repetición de estrategias, optando por propuestas pedagógicas flexibles, inclusivas y participativas que permitan responder a las diferentes características y necesidades del estudiantado.

Finalmente, los entrevistados coinciden en recomendar a los docentes que inician su carrera la diversificación de métodos de enseñanza, la apertura a la experimentación pedagógica y la promoción de espacios de debate respetuosos, que favorezcan el pensamiento crítico y la participación activa. En síntesis, este estudio evidencia que las prácticas de enseñanza de los abogados docentes en la asignatura *Política y Ciudadanía* se orientan a una formación integral de los estudiantes como ciudadanos críticos y comprometidos con la vida democrática.

Capítulo V.- Conclusión

La presente investigación permite indagar y conocer las prácticas de enseñanza de los abogados que ejercen la docencia en la asignatura “Política y Ciudadanía” en el quinto año de la escuela secundaria de la Provincia de Buenos Aires, atendiendo a sus experiencias, criterios pedagógicos y decisiones didácticas en el contexto áulico e institucional.

A partir del enfoque cualitativo adoptado y del análisis de las entrevistas realizadas, los abogados docentes organizan y desarrollan sus prácticas de enseñanza tomando como principal referencia el Diseño Curricular provincial, el cual orienta tanto la selección como la secuenciación de los contenidos. Estas prácticas se estructuran de manera progresiva y se orientan a favorecer la comprensión de la realidad política y social contemporánea, promoviendo el desarrollo de competencias ciudadanas tales como el pensamiento crítico, la reflexión sobre los derechos y deberes y la participación democrática.

Asimismo, los resultados evidencian que, si bien los abogados docentes provienen de una formación disciplinar predominantemente teórica y jurídica, en su ejercicio profesional como docentes incorporan una diversidad de estrategias didácticas que trascienden la mera transmisión de contenidos. El uso de debates, análisis de casos, simulaciones, trabajos grupales y recursos audiovisuales da cuenta de una concepción de la enseñanza que busca involucrar activamente a los estudiantes en la construcción del conocimiento y en el ejercicio reflexivo de la ciudadanía.

En relación con la diversidad de estilos de aprendizaje, los docentes reconocen la necesidad de implementar propuestas pedagógicas flexibles e inclusivas, adaptando sus estrategias a las características y necesidades del alumnado. Esta preocupación por atender la heterogeneidad del aula se ve reforzada en las recomendaciones que los propios docentes formulan a quienes se inician en la docencia, destacando la importancia de la experimentación metodológica, la variación de enfoques y la creación de espacios de diálogo respetuoso.

En conclusión, el estudio permite afirmar que las prácticas de enseñanza de los abogados docentes en la asignatura “Política y Ciudadanía” se orientan, en general, a una formación integral de los estudiantes como ciudadanos críticos y comprometidos, articulando el saber disciplinar jurídico con propuestas didácticas acordes a los lineamientos curriculares y a las demandas del nivel secundario. No obstante, los resultados también ponen de relieve la importancia de continuar fortaleciendo la formación pedagógica y didáctica de estos docentes, a fin de profundizar prácticas reflexivas que consoliden una enseñanza significativa y socialmente relevante.

Bibliografía

Basabe, Laura y Cols, Estela. (2007). La enseñanza. En A. R. de Camilloni, *El saber didáctico* (págs. 125-161). Buenos Aires: Paidós.

Cabezas, S. J. (2018). La formacion docente y la enseñanza del derecho. *Difusiones*, 14(14), 101-121.

Camilloni, A. R. (2007). *El saber didáctico.* Buenos Aires: Paidós.

Davini, M. C. (2008). *Métodos de enseñanza: didáctica general para maestros y profesores.* Buenos Aires: Sanlillana.

del Campo, R. I. (2022). ¿Cómo se enseña en la escuela secundaria? Algunas consideraciones que surgen en el ejercicio profesional desde la didádctica profesional. *Revista de Educación (25.1)*, 251-267.

DGCyE. (2011). *Diseño Curricular para la Educación Secundaria 5o año: Política y Ciudadanía.* La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

DGCyE. (s.f.). *Aportes y recomendaciones para la orientación y supervisión de la enseñanza.*

DGCyE. (s.f.). *Marco General de Política Curricular,.*

Escobar Gutierrez, D. P. (2017). Didactica universitaria y configuraciones didacticas, bases para la formación en la educación superior. *El Toldo de Astier 8 (15)*, 60-70.

Hernandez Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación.* Mexico: McGraw-Hill.

Lo Cascio J. (2021). *Las prácticas de enseñanza de docentes de economía en escuelas secundarias de la Ciudad de Buenos Aires.*

Anexo

FORMATO DE ENTREVISTA

Nombre

Edad

Antigüedad en la docencia

1. ¿Cómo organiza los contenidos de la asignatura de Política y Ciudadanía a lo largo del año escolar?
2. ¿Qué criterios utiliza para decidir qué temas de la asignatura de Política y Ciudadanía priorizar o profundizar durante el año?
3. ¿Qué estrategias o métodos utiliza para enseñar los contenidos de Política y Ciudadanía?
4. ¿Qué tipo de actividades utiliza para fomentar la participación activa de los estudiantes?
5. ¿Cómo adapta su enseñanza a la diversidad de estilos de aprendizaje en el aula?
6. ¿Qué consejo le daría a un docente que recién comienza su carrera en cuanto a la elección de métodos de enseñanza?